



MANUALES DE CLASIFICACIÓN

Contents

AGUASABIERTAS	6
NATACIÓN.....	6
NATACIÓN ARTÍSTICA	8
NATACIÓNCLAVADOS	11
POLO ACUÁTICO	13
AJEDREZ.....	16
ATLETISMO.....	19
BADMINTON	27
BALONCESTO.....	31
BEISBOL.....	36
BOLICHE	39
CANOTAJE VELOCIDAD.....	41
CICLISMO BMX	44
CICLISMO MTB	45
CICLISMO PISTA.....	46
CICLISMO RUTA.....	48
ESGRIMA.....	50
E-SPORTS.....	55
FUTBOL.....	62
GIMNASIA ARTÍSTICA	65
GIMNASIA RÍTMICA.....	68
GIMNASIA TRAMPOLÍN	70
HALTEROFILIA	73
HOCKEY.....	75
JUDO	78
KARATE	84
LUCHA.....	88
NETBALL.....	92
.....	94
PATINAJE ARTISTICO	95
PATINAJE VELOCIDAD	97

SKATEBOARDING.....	99
RACQUETBALL	102
REMO.....	105
RUGBY 7	109
SOFTBOL	112
SQUASH	116
SURF	119
.....	120
TAEKWONDO	121
TENIS	125
TENIS DE MESA.....	131
TIRO	134
TIRO CON ARCO	139
TRIATLON	144
VELA.....	147
.....	149
VOLEIBOL SALA.....	150
VOLEIBOL PLAYA	152

NOTA:

En caso de cualquier discrepancia o conflicto de interpretación entre la versión en inglés y la versión en español de este documento, prevalecerá la versión en español.

ACUÁTICOS

Aguas Abiertas	Natación	Natación Artística	Natación Clavados	Polo Acuático
				

AGUAS ABIERTAS

Sistema de clasificación

Únicamente los CON reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas federaciones nacionales sean miembros de World Aquatics (AQUA) y de PanAm Aquatics (PAQ) podrán inscribir atletas en las competencias de Natación en Aguas Abiertas de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Pruebas convocadas

1. 10 kilómetros masculino
2. 10 kilómetros femenino
3. Sprint Knock-out masculino
4. Sprint Knock-out femenino

Evento de clasificación

- Podrán participar todos los países miembros de CCS y de las zonas PAQ II y III. También podrán participar los miembros asociados reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), siempre y cuando hayan obtenido su clasificación tras haber participado del sistema clasificatorio establecido por PAQ.
- La clasificación para los Juegos se obtendrá en un evento clasificatorio en Marzo de 2026 (por confirmar). Las plazas se otorgarán a los comités olímpicos nacionales (CONs) y no a los deportistas.
- Cada federación nacional podrá estar representada por un máximo de dos atletas en cada género en los eventos individuales clasificatorios.
- Primera prioridad de clasificación: se otorgarán dos (2) plazas por género para el país anfitrión, República Dominicana.
- Las vacantes que ocurrieran, por enfermedad, retiro, incapacidad por prueba de dopaje, sanciones o cualquier otra anomalía, serán sustituidas respetando el escalafón de los lugares obtenidos en el evento clasificatorio.
- De no completarse las plazas asignadas, PAQ se reserva el derecho de realizar la reasignación en común acuerdo con CCS.

Cuotas

Género	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	18	2	20
Masculino	18	2	20
TOTAL	36	4	40

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026,

el atleta deberá aceptar las disposiciones del reglamento de los Juegos, las reglas de PAQ y las reglas de AQUA. Además, deberán ser inscritos por su CON de acuerdo con lo señalado en los estatutos de CCS.

Los atletas que participen en Santo Domingo 2026 deberán tener la nacionalidad del CON que los inscribió. La nacionalidad se determina de acuerdo con el reglamento de CCS. Los atletas deberán tener catorce (14) años al 31 de diciembre del 2026 (nacidos en el 2012 o antes).

Confirmación plazas

PAQ confirmará a CCS y a los CONs los lugares obtenidos a más tardar el 31 de marzo de 2026. A más tardar el 10 de abril de 2026 los CONs deberán confirmar a CCS y a PAQ los lugares que ocuparán.

Reasignación de plazas no utilizadas

Si es necesario, PAQ reasignará las cuotas al siguiente CON mejor posicionado en el evento correspondiente. Este proceso debe finalizar el 24 de abril de 2026. Los CON que reciban cuotas reasignadas deberán confirmar su participación a CCS y a PAQ para el 1 de mayo de 2026.

Fechas claves

Fecha	Actividad
Ene-Mar 2026	Evento clasificatorio (por confirmar).
31 de marzo de 2026	PAQ confirmará las cuotas obtenidas.
10 de abril de 2026	Fecha límite para la confirmación de los CONs por las cuotas que ocuparán.
24 de abril de 2026	PAQ reasignará las cuotas no utilizadas.
1 de mayo de 2026	Fecha límite para la confirmación de los CONs por las cuotas reasignadas que ocuparán.

Clasificación para los Juegos Panamericanos LIMA 2027

Los dos primeros atletas de la Zona PAQ II y los dos primeros atletas de la Zona PAQ III en las pruebas de 10 km femenino y 10 km masculino otorgarán plazas de clasificación directa a sus respectivos Comités Olímpicos Nacionales para los Juegos Panamericanos Lima 2027.

NATACIÓN

Sistema de clasificación

República Dominicana, como país sede, está automáticamente clasificado para todas las pruebas de Natación en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, con un máximo de veinte (20) atletas: hasta dos (2) atletas por cada prueba individual y un equipo en cada prueba de relevos.

- a) Cada CON tiene la participación automática de cuatro (4) atletas, dos de cada género.
- b) Cada CON podrá inscribir hasta un máximo de diez (10) atletas femeninos y diez (10) masculinos, siendo un máximo de 20 atletas. Al no completar la cuota de un género, no se podrá utilizar para el otro género.
- c) En cada evento individual, cada CON podrá inscribir un máximo de dos (2) atletas.
- d) En cada evento de relevos, cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) equipo.
- e) No se permitirá inscripciones sin tiempo ("NT").

El Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (COSADO 2026) y la DTI enviarán las formas oficiales para la lista larga y para la inscripción nominal el 30 de abril de 2026. También estarán en la página web de los Juegos. Además, enviarán el archivo de la competencia en el programa Team Manager.

COSADO 2026 y la DTI notificarán a cada CON el nombre de los nadadores que clasificaron a los Juegos a más tardar el 15 de mayo de 2026.

Los CONs tendrán hasta el 22 de mayo de 2026 para confirmar su asistencia a COSADO 2026 y la DTI.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	90	10	100
Masculino	90	10	100
TOTAL	180	20	200

Elegibilidad de los atletas

Para este evento la edad mínima será de catorce (14) años cumplidos al 31 de Diciembre 2026, siempre y cuando hayan sido nominados por su Comité Olímpico Nacional y Federación Nacional.

Confirmación plazas

Los CONs tendrán hasta el 30 de abril de 2026 para enviar a la delegada técnica internacional, por correo electrónico, las inscripciones nominales (finales) en el archivo del programa Team Manager (TM), con la evidencia de dónde los tiempos fueron realizados (“Proof of Time”).

El reporte de “Proof of Time” debe ser enviado en el formato de PDF a los siguientes correos electrónicos: santodomingo2026@panamaquatics.com y swimming@panamaquatics.com con atención a Andrea Pineda, delegada técnica internacional (DTI). La DTI, junto a COSADO 2026 y la Comisión Técnica de la Centro Caribe Sports, evaluarán las inscripciones finales.

Si el total de atletas en las inscripciones nominales enviadas por los CONs no es mayor a 200, todos los atletas inscritos clasificarán para Santo Domingo 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Si el total de atletas en las inscripciones nominales enviadas por los CONs es mayor a 200 atletas, PAQ utilizará la tabla de puntos de World Aquatics para lograr una cuota de no más de 200 atletas, y que cumplan con el concepto de “universalidad” donde un CON tendrá derecho a tener al menos un atleta por género.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
30 de abril de 2026	Fecha máxima para el envío del archivo con las inscripciones finales y su evidencia.
15 de mayo de 2026	PAQ envía la confirmación de cuotas por CON.
22 de mayo de 2026	Fecha máxima para la confirmación del CON.
1 octubre 2025	Fecha límite para la fase lista larga.
24 abril 2026	Fecha límite para la fase numérica.
24 junio 2026	Fecha límite para la fase nominal (lista corta).

NATACIÓN ARTÍSTICA

Sistema de clasificación

Como anfitrión, DOM clasifica con un equipo completo de 9 atletas, con un máximo de dos atletas masculinos, y puede participar en cada evento.

Para el evento clasificatorio de Natación Artística, que se espera realizar en 2025 o a principios de 2026, se aplicarán los siguientes criterios:

1. **Equipos y rutina acrobática:** los cuatro (4) CONs mejor posicionados en la sumatoria de los puntajes de las rutinas técnica, libre y acrobática de los eventos de equipos clasificarán a Santo Domingo 2026.
2. **Duetos femeninos:** los tres (3) CONs mejor posicionados en la sumatoria de los puntajes de las rutinas técnica y libre que sus equipos no hayan clasificado clasificarán a Santo Domingo 2026.
3. **Duetos mixtos:** Los cuatro (4) CONs mejor posicionados en la sumatoria de los puntajes de las rutinas técnica y libre que sus equipos no hayan clasificado clasificarán a Santo Domingo 2026.

Cuotas

La distribución de los 60 cupos es la siguiente:

- CON anfitrión (incluyendo hasta dos atletas masculinos): 9 atletas.
- Los primeros 4 CONs del evento clasificatorio en equipos: 36 atletas.
- Los primeros 3 CONs del evento clasificatorio en dueto femenino que no se clasificaron en el evento de equipos: 6 atletas femeninas.
- Los primeros 4 CONs del evento clasificatorio en dueto mixto que no se clasificaron en el evento de equipos: 4 masculinos y 4 femeninos.

Cuota	Clasificación	CON anfitrión	Total
Femenino	Hasta 37 atletas	Hasta 9 atletas	Hasta 46
Masculino	Hasta 12 atletas	Hasta 2 atletas	Hasta 14
TOTAL	Máximo 49 atletas	11 atletas	Máximo 60

En caso de cuota disponible, se podrá asignar a los duetos mixtos y duetos femeninos mejor posicionados en el evento clasificatorio que no hayan clasificado sus equipos.

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá aceptar las disposiciones del reglamento de los Juegos, las reglas de PAQ y las reglas de AQUA. Además, deberán ser inscritos por su CON de acuerdo con lo señalado en los estatutos de CCS.

Los atletas que participen en Santo Domingo 2026 deberán tener la nacionalidad del CON que los inscribió. La nacionalidad se determina de acuerdo con el reglamento de CCS. Los atletas deberán tener quince (15) años al 31 de diciembre del 2026 (nacidos en el 2011 o antes).

Confirmación plazas

PAQ confirmará a CCS y a los CONs los lugares obtenidos a más tardar el 31 de marzo de 2026. A más tardar el 10 de abril de 2026 los CONs deberán confirmar a CCS y a PAQ los lugares que ocuparán.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso de vacante por renuncia o descalificación por lesiones, dopaje, sanciones u otros, las cuotas serán cubiertas por el siguiente CON mejor posicionado en la prueba respectiva.

Si no hubiese más CONs para asignar cupos de equipos, las cuotas vacantes serán cubiertas con duetos mixtos y/o duetos femeninos (2 atletas), hasta alcanzar el cupo máximo de 60 atletas.

Si es necesario, PAQ reasignará las cuotas al siguiente CON mejor posicionado en el evento correspondiente. Este proceso debe finalizar el 24 de abril de 2026. Los CON que reciban cuotas reasignadas deberán confirmar su participación a CCS y a PAQ para el 1 de mayo de 2026.

Fechas claves

Fecha	Evento clave
31 de marzo	Fecha máxima para la asignación de cuotas de parte de PAQ.
10 de abril	Fecha máxima para la confirmación de parte de los CONs del uso de las cuotas asignadas.

11-24 de abril	Proceso de reasignación de cuotas no utilizadas.
1 de mayo	Fecha máxima para la confirmación de parte de los CONs del uso de las cuotas reasignadas.
01 octubre 2025	Fecha límite para la fase lista larga.
24 abril 2026	Fecha límite para la fase numérica.
24 junio 2026	Fecha límite para la fase nominal (lista corta).

NATACIÓN CLAVADOS

Sistema de clasificación

Como país anfitrión, República Dominicana clasificará un (1) atleta por evento individual y un equipo por evento de clavados sincronizados, de forma automática, para la competencia de Clavados en Santo Domingo 2026.

Cada CON podrá inscribir un máximo de diez (10) clavadistas, (5) mujeres (5) varones, siempre y cuando tenga equipos sincronizados. De no tener algún equipo sincronizado, cada CON podrá inscribir hasta un máximo de seis (6) clavadistas, tres (3) damas y (3) varones, para eventos individuales.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	21	4	25
Masculino	21	4	25
TOTAL	42	8	50

Elegibilidad de los atletas

Los Clavados de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 se realizarán en el Centro Olimpico Juan Pablo Duarte (COJPD). Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá aceptar las disposiciones del reglamento de los Juegos, las reglas de PAQ y las reglas de AQUA. Además, deberán ser inscritos por su CON de acuerdo con lo señalado en los estatutos de CCS.

Para que una prueba o evento se considere oficial, deben participar mínimo cinco (5) atletas en las pruebas individuales y mínimo cinco (5) parejas en las pruebas sincronizadas de los Comités Olímpicos Nacionales.

CCS resolverá los casos en que una o varias representaciones, luego de la reunión técnica, se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por CCS.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Los atletas que participen en Santo Domingo 2026 deberán tener la nacionalidad del CON que los inscribió. La nacionalidad se determina de acuerdo con el reglamento de CCS. Los atletas deberán tener catorce (14) años al 31 de diciembre del 2026 (nacidos en el 2012 o antes).

Confirmación plazas

PAQ confirmará a CCS y a los CONs los lugares obtenidos a más tardar el 31 de marzo de 2026. A más tardar el 10 de abril de 2026 los CONs deberán confirmar a CCS y a PAQ los lugares que ocuparán.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso de vacante por renuncia o descalificación por lesiones, dopaje, sanciones u otros, las cuotas serán cubiertas de manera invitacional, respetando los máximos posibles por cada CON.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
31 de marzo	Fecha máxima para la asignación de cuotas de parte de PAQ.
10 de abril	Fecha máxima para la confirmación de parte de los CONs del uso de las cuotas asignadas.
11-24 de abril	Proceso de reasignación de cuotas no utilizadas.
1 de mayo	Fecha máxima para la confirmación de parte de los CONs del uso de las cuotas reasignadas.
1 octubre 2025	Fecha límite para la fase lista larga.
24 abril 2026	Fecha límite para la fase numérica.
24 junio 2026	Fecha límite para la fase nominal (lista corta).

POLO ACUÁTICO

Sistema de clasificación

Rama femenina: seis (6) equipos clasifican a Santo Domingo 2026 de la siguiente forma:

- 1) República Dominicana clasifica automáticamente por ser el país sede.
- 2) Los cinco (5) equipos restantes serán los que queden ubicados del 1º al 5º en el evento clasificatorio que se efectuará a finales del 2025 o a principios del 2026.

Rama masculina: ocho (8) equipos clasifican a Santo Domingo 2026 de la siguiente forma:

- 1) República Dominicana clasifica automáticamente por ser el país sede.
- 2) Los siete (7) equipos restantes serán los que queden ubicados del 1º al 7º en el evento clasificatorio que se efectuará a finales del 2025 o a principios del 2026.

Cuotas

Según la última actualización al reglamento de Polo Acuático de AQUA, en la sección 6, apartado 2 (composición de los equipos), artículo 2.1: cada equipo estará conformado por un máximo de 12 jugadores y 2 porteros.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	70	14	84
Masculino	98	14	112
TOTAL	168	28	196

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá aceptar las disposiciones del reglamento de los Juegos, las reglas de PAQ y las reglas de AQUA. Además, deberán ser inscritos por su CON de acuerdo con lo señalado en los estatutos de CCS.

Participación mínima

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco

(5) equipos e igual número de CONs. En caso de que uno o varios

CONs, luego de celebrarse la reunión técnica, se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por CCS, quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. CCS resolverá.

Nacionalidad

Los atletas que participen en Santo Domingo 2026 deberán tener la nacionalidad del CON que los inscribió. La nacionalidad se determina de acuerdo al reglamento de CCS.

Edad mínima de los atletas

Todos los atletas participantes deberán tener al menos 16 años al 31 de diciembre del 2026.

Confirmación plazas

PAQ confirmará a CCS y a los CONs los lugares obtenidos a más tardar el 31 de marzo de 2026. A más tardar el 10 de abril de 2026 los CONs deberán confirmar a CCS y a PAQ los lugares que ocuparán.

Reasignación de plazas no utilizadas

Si algún equipo renuncia a la plaza obtenida, PAQ realizará la reasignación en común acuerdo con CCS.

Fechas claves

Fecha	Evento Clave
Dic 2025 - Mar 2026	Evento clasificatorio a Santo Domingo 2026
31 de marzo de 2026	PAQ confirmará las cuotas obtenidas.
10 de abril de 2026	Fecha límite para la confirmación de los CONs por las cuotas que ocuparán.
24 de abril de 2026	PAQ reasignará las cuotas no utilizadas.
1 de mayo de 2026	Fecha límite para la confirmación de los CONs por las cuotas reasignadas que ocuparán.
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha de inscripción nominal

AJEDREZ

Ajedrez



AJEDREZ

Sistema de Clasificación

Participaran en la Categoría Femenina 16 equipos (1 equipo del país sede y 15 equipos clasificados previamente en un torneo híbrido con un ritmo de juego de Quince (15) minutos con incremento de Diez (10) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugadora) y Participaran en la Categoría Masculina 16 equipos (1 equipo del país sede y 15 equipos clasificados previamente en un torneo híbrido con un ritmo de juego de Quince (15) minutos con incremento de Diez (10) segundos por jugada desde la primera jugada, por jugador).

Cuotas por Equipo

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	15	1	16
Masculino	15	1	16
TOTAL			32

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación de Ajedrez de América (CCA) y a las reglas de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE); además deberán ser inscripto por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Confirmación plazas

Los torneos Clasificatorios a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 se realizarán en la modalidad híbrida a través de la plataforma Torneo del 17 al 18 de enero de 2026 acorde a las Regulaciones FIDE de Ajedrez en Línea. Los 15 primeros países de cada torneo clasificarán a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026. Si alguno no confirma su participación antes del 4 de abril 2026, será sustituido por el que ocupe la siguiente posición en la tabla de clasificación.

Reasignación de plazas no utilizadas

Los 15 países clasificados en la rama absoluta y los 15 países clasificados en la rama femenina en los torneos con modalidad híbrida deberán confirmar su participación a más tardar el día 4 de abril 2026, En caso de que alguno no confirme será sustituido por el siguiente lugar en

la clasificación
del 17 al 18 de enero de 2026.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
01 octubre 2025	Envío lista larga
24 abril 2026	Inscripción numérica
24 junio 2026	Inscripción nominal

ATLETISMO



ATLETISMO

Sistema De Clasificación

Eventos convocados

A continuación, se presentan las pruebas convocadas para los Juegos **Deportivos** Centroamericanos y del Caribe en la rama masculina, femenina, así como en el evento mixto.

PRUEBAS	
Hombres	Mujeres
Pista	
100 metros	100 metros
200 metros	200 metros
400 metros	400 metros
800 metros	800 metros
1500 metros	1500 metros
5000 metros	5000 metros
10,000 metros	10,000 metros
3000 metros obstáculos	3000 metros obstáculos
110 metros vallas	100 metros vallas
400 metros vallas	400 metros vallas
Saltos	
Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Salto Triple	Salto Triple
Relevos	
Relevo 4X100m	Relevo 4X100m
Relevo 4X400m	Relevo 4X400m
Lanzamientos	
Impulso de Bala	Impulso de Bala
Lanzamiento de Disco	Lanzamiento de Disco
Lanzamiento de Martillo	Lanzamiento de Martillo
Lanzamiento de Jabalina	Lanzamiento de Jabalina
Pruebas Combinadas	
Decatlón	Heptatlón
Ruta	

Media Maratón	Media Maratón
21.098Kms. Media Maratón Marcha	21.098Kms. Media Maratón Marcha
42.195Kms. Maratón Marcha	42.196Kms. Maratón Marcha
Mixto	
Relevo Mixto 4X100m	
Relevo Mixto 4X400m	

Pruebas individuales

Cada Comité Olímpico Nacional -CON- podrá participar con un máximo de dos atletas clasificados en cada prueba individual.

- Para la cuota máxima de competidores por prueba individual, se tomarán en cuenta las primeras posiciones de acuerdo con el ranking centroamericano y del caribe, la cuales deberán de realizarlas en las fechas establecidas hasta llenar la cuota máxima por cada prueba.
- Se habrá de utilizar como referencia el ranking por pruebas de **World Athletics**.

Pruebas de Relevos

Para los relevos 4 x 100m y 4 x 400m, masculino y femenino, así como el relevo mixto 4 x 400m, serán calificados los equipos nacionales conforme lo que se establece a continuación:

- Los 4 (cuatro) integrantes de cada equipo de relevos con el número máximo de 6 (seis) atletas (4x100m, 4x400m y 4x400m mixto), deberán estar clasificados e inscritos en alguna prueba individual.
- Cada CON podrá inscribir hasta un máximo de 2 (dos) competidores participando solamente en cada carrera de relevos. Para el caso del relevo 4x400m mixto deberán inscribir 1 mujer y 1 hombre.

Plazas de Universalidad

Se observarán los principios de universalidad, paridad y equidad. Todos los CON's tienen derecho a inscribir al menos a un (1) hombre y una (1) mujer en cualquier prueba, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Los CON's deberán de proponer al Comité Organizador, al atleta hombre y/o mujer que ocupe la mejor posición en la clasificación mundial a la fecha de cierre de las solicitudes. Las pruebas superiores a 1,500 metros, así como las Pruebas Combinadas no son elegibles para las plazas de universalidad.
- Los Delegados Técnicos decidirán si aceptan o no dicha inscripción y, tendrán la potestad de establecer la prueba y/o deportista que tendrá derecho de participar en los juegos en base al criterio de universalidad de clasificación.

- c. Los CON's deberán enviar su solicitud de plazas de universalidad a más tardar el día 7 de junio de 2026 a los siguientes correos:
mserralta.nacac@gmail.com, cvwj1@hotmail.com,
jurogo14@gmail.com, inscripciones@jcc2026.com
- d. En dicha solicitud, deberán incluir los nombres de los atletas, prueba y marca.

Plazas del país anfitrión

República Dominicana clasificará automáticamente con un (1) atleta para todas las pruebas del Atletismo donde no tengan atletas clasificados, por ser el país sede de los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026. Deberán de observarse los siguientes aspectos:

- a. En caso de requerir 2 plazas en un evento, ambos atletas deberán de estar clasificados en el ranking
- b. República Dominicana determinará el sistema de clasificación de sus atletas para esta competición.

Elegibilidad de los atletas

Solamente los CON's reconocidos por Centro Caribe Sport, cuyas Federaciones Nacionales de Atletismo estén afiliadas a la WA / NACAC / Atletismo Suramericano pueden registrar competidores en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

- a. Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.
- b. Los CON's deberán de considerar los siguientes aspectos de edad de los participantes:
 - ─ Atletas con edades de 18 o 19 años al 31 de diciembre de 2026 (es decir, nacidos en 2007 ó 2008), puede competir en cualquier evento excepto las pruebas de Media Maratón y 42.195 Kms. Maratón Marcha
 - ─ Atletas con edades de 16 o 17 años al 31 de diciembre de 2026 (es decir, nacidos en 2009 ó 2010), puede competir en cualquier evento excepto las pruebas de Lanzamientos, Pruebas Combinadas, 10,000 metros, Media Maratón y las pruebas de Marcha de 21.098Kms. y 42.195Kms.
 - ─ Ningún atleta menor de 16 años de edad al 31 de diciembre de 2026 (es decir, nacidos en 2011 o posterior) se puede inscribir.

Período para la clasificación

Para el sistema de clasificación se estará utilizando como referencia el sistema de “ranking” por pruebas de World Athletics. Las fechas establecidas son las siguientes:

- a. Para las pruebas de Media Maratón, Marcha, Pruebas Combinadas y 10,000 metros, podrán realizarlas en las fechas comprendidas del 1 de enero de 2025 al 6 de junio de 2026.

b. Para el resto de las pruebas, las fechas establecidas son del 1 de julio de 2025 al 6 de junio de 2026.

Validez de los resultados:

a. Los resultados deberán alcanzarse durante competencias organizadas o autorizadas por World Athletics, sus asociaciones del área (NACAC/Atletismo Sudamericano) o federaciones miembros y conducidas en conformidad con las reglas de World Athletics y por las cuales (iniciando a partir del 1 de enero de 2025).

b. Los resultados obtenidos en competencias escolares o universitarias deberán ser certificados por la federación miembro del país en que se organizó la competición, debiendo cumplir con las autorizaciones de la World Athletics y Asociación de Área respectiva.

c. No se aceptarán resultados conseguidos en competencias mixtas en pruebas de pista. Excepcionalmente, de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento de World Athletics, resultados logrados en las pruebas de 5,000 y 10,000 metros podrán ser aceptados en circunstancias en las que no haya habido suficientes atletas de uno o ambos géneros compitiendo para justificar la realización de carreras separadas y no haya ningún paso o asistencia por parte de un atleta de un género a un atleta del otro género. En su caso, las federaciones miembros deberán presentar una solicitud específica a su respectiva asociación de área, aportando la documentación requerida.

d. No se aceptarán los resultados obtenidos con viento a favor (mayor de +2.0m/s)

e. No se aceptarán los resultados cronometrados manualmente en los eventos de 100m, 200m, 400m, 800m, 1,500m, 100m/110m con vallas, 400m con vallas, relevos de 4x100, y 4x400m y relevos mixtos 4x100 y 4x400m.

f. Los resultados de todos los eventos de campo realizados en pistas cubiertas, así como las carreras de 200m o más, serán aceptados.

g. No se aceptarán los resultados de eventos de 200m o más obtenidos en pistas bajo techo sobredimensionadas (más de 200m).

A partir del 1 de enero de 2025, en el caso de las Competiciones Nacionales Permitidas, además del cumplimiento de lo anterior, todos los resultados deberán lograrse en una competición para la que se haya presentado una solicitud a World Athletics con anticipación. La lista de dichas competencias se publicará en las páginas del Calendario Global del sitio web de World Athletics.

Marcha Atlética

Los resultados obtenidos en las competencias de marcha internacionales definidas en la Regla 1.1 (a), (b), (c), (d), I, (f), (g) o (j) de World Athletics serán válidos para el “ranking”, siempre que se respeten las siguientes condiciones (cuando proceda):

a. El recorrido deberá contener el certificado de un medidor internacional de carreras de ruta de grado A o B aprobado por WA/AIMS.

b. El certificado de medición deberá haberse autorizado no más de cinco años antes de la fecha de la competición.

c. Habrá un mínimo de tres jueces de marcha internacionales.

d. Se aceptarán los resultados de las pruebas de marcha en pista (20,000m y 35,000m).

Media Maratón

Solamente los resultados de Media Maratón que cumplen los siguientes criterios serán considerados validos en cuanto a las marcas mínimas de participación:

- a. El recorrido deberá contener el certificado de un medidor internacional de carreras de ruta de grado A o B aprobado por WA/AIMS.
- b. El certificado de medición deberá haberse autorizado no más de cinco años antes de la fecha de la carrera.
- c. Las medias maratones realizadas en las competencias celebradas de acuerdo con la Regla 1.1 (a), (b), (c), (f) y (g) de la WA no estarán incluidos en la lista; no obstante, los resultados serán válidos para fines del “ranking”.

Cuota por prueba

En el siguiente cuadro se podrá apreciar la cuota por prueba máxima en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, considerando las siguientes variables:

- a. Plazas otorgadas por universalidad
- b. Plazas otorgadas al país sede
- c. Ranking por pruebas de World Athletics, NACAC y Atletismo Suramericano

No.	Prueba	Mujeres	Hombres	Mixto
1	100 metros	24	24	
2	200 metros	24	24	
3	400 metros	22	22	
4	800 metros	12	12	
5	1500 metros	12	12	
6	5000 metros	12	12	
7	10,000 metros	12	12	
8	3000 metros obstáculos	9	9	
9	100 metros vallas	14	-	
10	110 metros vallas	-	12	
11	400 metros vallas	12	12	
12	Relevo 4X100m	16 (8 equipos)	16 (8 equipos)	
13	Relevo 4X400m	16 (8 equipos)	16 (8 equipos)	
14	Relevo Mixto 4X400m			16 (8 equipos)
15	Heptatlón	9	-	
16	Decatlón	-	9	
17	Media Maratón	9	9	
18	20 Kms. Marcha	9	9	
19	35 Kms. Marcha	9	9	
20	Salto de Altura	12	10	
21	Salto con Pértiga	12	10	

22	Salto de Longitud	12	10	
23	Salto Triple	12	10	
24	Impulso de Bala	10	10	
25	Lanzamiento de Disco	10	10	
26	Lanzamiento de Martillo	10	10	
27	Lanzamiento de Jabalina	10	10	

NOTA: La cantidad máxima de atletas que podrán participar en el Atletismo en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 es de 600. En caso de sobrepasar el máximo, Centro Caribe Sports en conjunto con los delegados técnicos internacionales y el comité organizador local, determinarán aquellos atletas que no podrán participar en la competición, haciéndoselo saber a su respectivo CON.

Confirmación de plazas

- La NACAC confirmará a **Centro Caribe Sports** y a los CON's los atletas que hayan clasificado a más tardar el 10 de junio de 2026.
- Los CON's confirmarán a **Centro Caribe Sports** las plazas que utilizarán a más tardar el 12 de junio de 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

- En caso necesario, **Centro Caribe Sports** reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar el 15 de junio de 2026.
- Los CON's que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 17 de junio de 2026.

Fechas Claves

Cronograma	
Período de clasificación para las pruebas de Media Maratón, Marcha, Pruebas Combinadas y 10,000 metros	Del 1 de enero del 2025 al 6 de junio de 2026
Período de clasificación para el resto de las pruebas	Del 1 de julio de 2025 al 6 de mayo de 2026
Solicitud de plazas de universalidad	7 de junio de 2026
NACAC confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON's los atletas que hayan clasificado	10 de junio de 2026

Los CON's clasificados deberán confirmar a Centro Caribe Sports las plazas que utilizarán	12 de junio de 2026
Centro Caribe Sports informará a los CON's la reasignación de plazas no utilizadas	15 de junio de 2026
Los CON's que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación	17 de junio de 2026
Centro Caribe Sports informará a los CON's el listado definitivo de los atletas clasificados	20 de junio de 2026
Fecha límite de inscripciones nominales	22 de junio de 2026

BADMINTON

Bádminton



BADMINTON

Sistema de Clasificación

Participación

Únicamente los Comités Olímpicos Nacionales (CON) reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), cuyas Federaciones Nacionales de Bádminton sean miembros de la Federación Mundial de Bádminton (BWF) y la Confederación Centroamericana y del Caribe de Bádminton (CONCECABA), podrán inscribir atletas en la competencia de Bádminton de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. De ser reconocidos por la (CONCECABA), también podrán participar los miembros asociados a BWF reconocidos por CCS.

Sistema de clasificación:

- a) El país anfitrión estará automáticamente clasificado con el equipo completo de ocho (8) atletas, cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) Los cupos restantes (52) serán distribuidos de acuerdo con la posición de ranking de los países. Se informará la cantidad de cupos asignados a cada CON, la cual estará calculada a partir de la posición en el Ranking Mundial (WR) del 14 de Abril de 2026. Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) serán notificados de los cupos asignados antes del 17 de Abril de 2026. El ranking por países será calculado por la suma de los puntos que reflejen los listados del WR de los atletas o parejas mejor ubicados en cada lista del Ranking Mundial (individual masculino, individual femenino, dobles masculino, dobles femenino y dobles mixtos). La clasificación corresponde al CON y no al atleta. Cada CON puede establecer su propio sistema de selección para participar en la cita de Santo domingo 2026 bajo los requerimientos de BWF y CONCECABA.
- c) La clasificación corresponde al CON y no al atleta. Cada CON puede establecer su propio sistema de selección para participar en la cita de Santo Domingo 2026 bajo los requerimientos de BWF y CONCECABA.
- d) El CON debe confirmar la aceptación de los cupos por escrito a Centro Caribe Sports y CONCECABA antes del 24 de Abril de 2026, los países que no recibieron cupos máximos en hombres o mujeres (3 cupos o menos) reflejarán en el documento de aceptación de los cupos asignados el interés por recibir cupos extra en caso de disponerse de ellos. En caso de reasignación de cupos, los países que recibieron tres (3) cupos para hombres y tres (3) cupos para mujeres y, probablemente, los CON que recibieron dos (2) cupos para hombres y dos (2) cupos para mujeres, serán autorizados a recibir hasta cuatro (4) cupos para hombres y cuatro (4) cupos para mujeres, respetando estrictamente el orden del ranking por países. Esta decisión será tomada por CONCECABA e informada al Comité Organizador cuanto más

tarde el 27 de Abril de 2026, de forma que los CON favorecidos tengan la posibilidad de cumplir con las fechas establecidas por Centro Caribe Sports (CCS) para realizar la inscripción numérica y nominal.

DISTRIBUCION DE CUPOS						
Numero	País	Puntos	Ranking	Atletas sexo femenino	Atletas sexo masculino	Total de atletas
1	<i>República Dominicana</i>		Sede	4	4	8
2			1.º	4	4	8
3			2.º	4	4	8
4			3.º	4	4	8
5			4.º	3	3	6
6			5.º	3	3	6
7			6.º	2	2	4
8			7.º	2	2	4
9			8.º	1	1	2
10			9.º	1	1	2
11			10.º	1	1	2
12			11.º	1	1	2
				30	30	60

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	26	4	30
Masculino	26	4	30
TOTAL	52	8	60

Elegibilidad de los atletas

Un atleta podrá participar siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Centro Caribe Sports (CCS), de la Federación Mundial de Bádminton (BWF) y de la Confederación Panamericana de Bádminton.

Participación de Atletas

La categoría de participación es abierta.

Un atleta podrá participar siempre y cuando haya cumplido con los procedimientos de inscripción establecidos por Centro Caribe Sports.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades de dobles, tanto masculinos, femeninos, como mixtos; tampoco

para el torneo por equipos mixtos.

Confirmación plazas

17/4/ 2026 -CONCECABA le confirmara a Centro Caribe Sports y a las Federaciones Nacionales las plazas asignadas.

24/4/2026- Los CONs confirmaran a Centro Caribe Sports y CONCECABA las plazas que utilizarán.

Reasignación de plazas no utilizadas

27/4/2026 -CONCECABA informara a Centro Caribe Sports y a las Federaciones Nacionales la lista de reasignación de plazas.

04/5/2026- Los CONs confirmaran a Centro Caribe Sports y CONCECABA la aceptación de las plazas reasignadas.

6/5/2026- CONCECABA informará a Centro Caribe Sports y a las Federaciones Nacionales, la lista final de reasignación de cupos.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
14 de Abril de 2026	Asignación de plazas se tomara en cuenta el ranking mundial de la semana 16.
17 de Abril de 2026	CONCECABA Informará a Centro Caribe Sports y Federaciones Nacionales las plazas asignadas.
24 de Abril de 2026	Los CONs confirmaran a Centro Caribe Sports y CONCECABA las plazas que utilizarán.
27 de Abril de 2026	CONCECABA informara a Centro Caribe Sports y a las Federaciones Nacionales la lista de reasignación de plazas.
4 de Mayo de 2026	Los CONs confirmaran a Centro Caribe Sports y CONCECABA la aceptación de las plazas reasignadas.
6 de Mayo de 2026	CONCECABA informará a Centro Caribe Sports y a las Federaciones Nacionales, la lista final de reasignación de cupos.
7 de Julio de 2026	Se tomara el ranking mundial de la semana 28 para las siembras del evento individual.

BALONCESTO

Baloncesto



Baloncesto 3X3



BALONCESTO

Sistema de Clasificación

Como país anfitrión, la República Dominicana clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	CLASIFICADOS	
	Masculino	Femenino
Resultados FIBA AmeriCup U18 2024	Puerto Rico	Puerto Rico
Resultados del Centrobasket U17 2023 y sus clasificatorios	Belice, México	México, Panamá
Resultados de los Juegos Centroamericanos Guatemala 2025	3 mejores equipos	3 mejores equipos
País Anfitrión	República Dominicana	República Dominicana

Cuotas

Las pruebas convocadas en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, para la competencia de Baloncesto son: equipo Femenil y Varonil.

PRUEBAS	
HOMBRES (1)	MUJERES (1)
TORNEO DE 8 EQUIPOS	TORNEO DE 8 EQUIPOS

CUOTA			
	CLASIFICACIÓN	CON ANFITRIÓN	TOTAL
HOMBRES	84 (7 EQUIPOS)	12 (1 EQUIPO)	96 (8 EQUIPOS)
MUJERES	84 (7 EQUIPOS)	12 (1 EQUIPO)	96 (8 EQUIPOS)
TOTAL	168 (14 EQUIPOS)	24 (2 EQUIPOS)	192 (16 EQUIPOS)

CUOTA MÁXIMA POR CON	
	CLASIFICACIÓN

HOMBRES	12 (1 EQUIPO)
MUJERES	12 (1 EQUIPO)
TOTAL	24 (2 EQUIPOS)

Elegibilidad de los atletas

Los equipos que integran los equipos nacionales de las federaciones miembros deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el Libro 3 del Reglamento Interno de FIBA, tal y como se aplica para eventos de FIBA.

Provisiones Generales

Los jugadores elegibles para participar de eventos sancionados por FIBA deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estatutos Generales y las Regulaciones Internas de FIBA.
- La Federación Nacional Miembro es estrictamente responsable por la elegibilidad de sus equipos nacionales y por los jugadores registrados en éstos.
- La Federación Nacional Miembro acarreará las consecuencias de cualquier infracción a las Regulaciones Internas de FIBA, Libro 3, capítulos 1, que regulan la elegibilidad y las condiciones de nacionalidad. No es necesario que se demuestre culpa o negligencia por parte de la Federación Nacional Miembro para establecer una violación por parte de la Federación Nacional Miembro.
- FIBA puede solicitar que se proporcione la evidencia para verificar la nacionalidad legal (o nacionalidades), identidad, edad u otra información con respecto al estado o comportamiento de cualquier jugador que pueda ser relevante para la aplicación de los Estatutos Generales de FIBA y / o Regulaciones Internacionales y / o Reglamento de Zona, solicitando los documentos que estime oportunos.

Elegibilidad de Jugadores

- Todos los jugadores registrados para esta competencia deberán haber:
 - nacido en o después del año 2006.
 - adquirido la nacionalidad legal de ese país y haber cumplido con las condiciones de registro provistas en las regulaciones internas de FIBA, y estar

debidamente aprobados en el FIBA MAP.

- La reglamentación de elegibilidad se llevará a cabo de acuerdo con las Regulaciones Internas de FIBA identificadas en los Libros 2 y 3. Con este objetivo en mente, FIBA ha habilitado el acceso a la Plataforma de Administración (conocido como FIBA MAP) a todas las Federaciones Nacionales.
-

Elegibilidad - Entrenadores

- Los entrenadores sometidos en registro preliminar (enviados vía MAP) deberán contar con Licencia FIBA de Entrenador para ser elegibles.
- La reglamentación de elegibilidad se llevará a cabo de acuerdo con las Regulaciones Internas de FIBA identificadas en los Libros 2 y 3. Con este objetivo en mente, FIBA ha habilitado el acceso a la Plataforma de Administración (conocido como FIBA MAP) a las Federaciones Nacionales.

Delegaciones

Listado Final de la Delegación

En el Congresillo Delegados, antes de la competencia, las Federaciones Nacionales someterán al delegado Técnico un Listado Final (en formulario oficial proveído por FIBA) de la Delegación compuesto por:

- Un mínimo de diez (10) hasta un máximo de doce (12) jugadores de los jugadores validados, aprobados e incluidos en el Listado Preliminar de la Delegación.

Nota: Cada equipo podrá incluir un máximo de un (1) jugador que haya adquirido o haya reclamado a la nacionalidad del país luego de los dieciséis (16) años, en su Listado Final de doce (12) jugadores. (Regulaciones Internas, Libro 3, Artículo 20a).

- Un mínimo de dos (2) entrenadores (uno de ellos debe ser el entrenador principal) válidos, aprobados e incluidos en el Listado Preliminar de la Delegación.

Las Federaciones Nacionales recibirán con anticipación por parte de FIBA, el listado de jugadores aprobados para la competencia. Los equipos participantes deberán imprimir este listado y asegurarse que

los jugadores y entrenadores tengan su pasaporte vigente y presentarlo al delegado Técnico Internacional para su verificación en el Congresillo Técnico.

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (COSADO 2026), bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (COSADO 2026) defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 (COSADO 2026).

Confirmación plazas

24 de enero 2026

Reasignación de plazas no utilizadas

3 de febrero 2026

Fechas clave

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
24 abril 2026	Fecha límite para inscripción numérica
1 octubre 2025	Fecha límite para recepción lista larga
24 junio 2026	Fecha límite de inscripciones deportivas nominales

BEISBOL

Béisbol



BEISBOL

Sistema de Clasificación

- 1) La República Dominicana como país anfitrión clasificará automáticamente, el resto de los países clasificarán de acuerdo con los siguientes eventos:
- 2) Ganador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos – Guatemala 2025
- 3) Ganador de la VII Copa Caribe de Beisbol – 2025
- 4) Los mejores 4 equipos de la Copa América de Beisbol 2025. En la Copa América competirán por lo menos ocho países con opción de participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- 5) Ganador de torneo clasificatorio, competirán máximo 6 países invitados convocados para participar por su posición en el Ranking de América. El evento deberá finalizar antes del 31 de enero de 2026.
- 6) En caso de que alguno de los países ganadores de los eventos clasificatorios ya se encuentre clasificado, la plaza será otorgada para el siguiente país aún no clasificado en el evento que corresponda.

Cuotas

La cuota es de ciento noventa y dos (192) atletas.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	-	-	-
Masculino	168	24	192
TOTAL			192

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá cumplir las disposiciones del Reglamento de los Juegos, las Reglas Oficiales de la Confederación Mundial de Béisbol y Sóftbol (WBSC) y las normas de competencias de la Confederación Panamericana de Beisbol (COPABE – WBSC Americas Beisbol).

Además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS). Todos los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad.

Los atletas participantes deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió y tener al menos 19 años en el 2026, es decir, deben haber nacido en el año 2007 o

antes.

Los acuerdos y pautas establecidos por Centro Caribe Sports con relación a la inscripción numérica, inscripción nominal – lista larga e inscripción nominal serán aplicable para determinar la elegibilidad de los atletas.

Confirmación de plazas

La Confederación Panamericana de Beisbol (COPABE – WBSC Americas Beisbol) confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON que hayan clasificado a más tardar el 1 de febrero del 2026.

Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a COPABE – WBSC Americas Beisbol las plazas que utilizarán a más tardar el 7 de febrero del 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso de ser necesario, COPABE – WBSC Americas Beisbol reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar 9 de febrero del 2025.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 15 de febrero del 2025.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
18 al 30 de octubre de 2025	XII Juegos Deportivos Centroamericanos – Guatemala 2025
TBD	VII Copa Caribe de Beisbol – 2025
14 al 23 de noviembre de 2025	Copa América de Beisbol 2025
24 al 30 de enero de 2025	Torneo clasificatorio
1 de febrero de 2025	COPABE – WBSC Americas Beisbol confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON que hayan clasificado
7 de febrero de 2025	Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a COPABE – WBSC Americas Beisbol las plazas que utilizarán
9 de febrero de 2025	COPABE – WBSC Americas Beisbol reasignará las plazas no utilizadas
15 de febrero de 2025	Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

BOLICHE

Boliche



BOLICHE

Sistema de Clasificación

Clasifican:

- a) Como país sede, República Dominicana esta automáticamente clasificado con equipo completo de doce (12) atletas, seis (6) hombres y seis (6) mujeres.
- b) Las vacantes restantes (108) fueron distribuidas en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Mayores realizado en Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana en el año 2025. En este evento se clasificaron 9 países en masculino y 8 países en femenino.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	54	6	60
Masculino	54	6	60
TOTAL	108	12	120

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas de la CONCECABOL y a las reglas de la IBF; además deberán ser inscrito por su CON de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Reasignación de plazas no utilizadas

31 de enero 2026

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
1 octubre 2025	Lista Larga
24 abril 2026	Inscripción Numérica
24 junio 2026	Inscripción Nominal

CANOTAJE

Canotaje Velocidad



CANOTAJE VELOCIDAD

Sistema de Clasificación

No hay evento de calificación para los Juegos. Los lugares de participación para este evento se distribuyen en base a los datos históricos de participación y resultados, y los equipos regionales con mejor desempeño reciben el número máximo de lugares de participación. A otros equipos se les otorgan plazas en base a datos similares y también previa solicitud.

Cuotas

Cuotas por País / Quotas by Country (to be confirmed)			
NOC	País/Country	Cuota por País / Quota by Country	
BLZ	Belize	4	
COL	Colombia	12	
CUB	Cuba	12	
DMA	Dominica	4	
DOM	Republica Dominicana	12	
JAM	Jamaica	4	
MEX	México	12	
NIC	Nicaragua	4	
PUR	Puerto Rico	4	
TTO	Trinidad y Tobago	2	
VEN	Venezuela	12	
		82	

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	35	6	41
Masculino	35	6	41
TOTAL	70	12	82

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y a las reglas de la Federación Panamericana de Canoas, además deberá ser inscripto por su CON de acuerdo a lo señalado en el capítulo XI del Estatuto de Centro caribe Sports (CCS).

Confirmación plazas

Cada CON confirmará a la COPAC y al Centro Caribe Sports el número de plazas que pretende utilizar a más tardar el 28 de marzo de 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Las plazas no utilizadas se redistribuirán entre los CON participantes a discreción del presidente de COPAC bajo el asesoramiento del comité de sprint de COPAC.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
1 octubre 2025	Lista Larga
24 abril 2026	Inscripción Numérica
24 junio 2026	Inscripción Nominal

CICLISMO

Ciclismo BMX Racing



Ciclismo MTB



Ciclismo Pista



Ciclismo Ruta



CICLISMO BMX

Sistema de Clasificación

País Anfitrión, Republica Dominicana recibe 4 plazas (2 Hombres y 2 Mujeres)

Se clasificará teniendo en cuenta el Ranking de Naciones UCI categoría Elite de Hombres y Mujeres con cierre 31 de Diciembre de 2025.

Hombres:

- Naciones del Lugar 1 al 3 del Ranking UCI – 2 Plazas – Total: 6 Plazas
- Naciones del Lugar 4 al 10 del Ranking UCI – 1 Plazas – Total: 7 Plazas
- En caso que no existan 10 países en el Ranking UCI de Naciones dichas plazas se entregaran por Invitación.
- En Caso que no existan naciones para entregar Invitaciones se entregara una 2da plaza comenzando por el país que ocupa el 4to lugar del Ranking hasta que se completen la totalidad de las plazas.

Mujeres:

- Naciones del Lugar 1 al 4 del Ranking UCI – 2 Plazas – Total: 8 Plazas
- Naciones del Lugar 4 al 8 del Ranking UCI – 1 Plazas – Total: 5 Plazas
- En caso que no existan 8 países en el Ranking UCI de Naciones dichas plazas se entregaran por Invitación.
- En Caso que no existan naciones para entregar Invitaciones se entregara una 2da plaza comenzando por el país que ocupa el 4to lugar del Ranking hasta que se completen la totalidad de las plazas.

Cuotas

Cuota máxima por CON es de 4 atletas (2 hombres y 2 Mujeres)

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	13	2	15
Masculino	13	2	15
TOTAL	26	4	30

CICLISMO MTB

Sistema de Clasificación

País Anfitrión, Republica Dominicana recibe 4 plazas (2 Hombres y 2 Mujeres)

Hombres y Mujeres:

Cuota	Hombres	Mujeres	Total
Campeonato Caribe. Julio 2025. DOM	6	6	12
Campeonato Centroamericano. Octubre 2025. HON	6	6	12
Campeonato Panamericano. Abril 2026 PAR	6	6	12
CON Sede. DOM	2	2	4
TOTAL	20	20	40

1- Campeonato Caribe

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	18	2	20
Masculino	18	2	20
TOTAL	36	4	40

CICLISMO PISTA

Sistema de Clasificación

El País anfitrión, Republica Dominicana estará recibiendo 14 Plazas (7 hombres y 7 Mujeres) que representan 1 Equipo de Velocidad (3 corredores) y 1 Equipo de Persecución (4 corredores).

Los CONs tendrán la obligación de participar en la prueba donde lograron su clasificación y tendrán derecho a inscribirse en el resto de los eventos del programa de competencias.

Los atletas que clasifiquen en las pruebas de Pista tendrán derecho a participar en las pruebas de Ruta y Viceversa siempre y cuando no excedan el límite de corredores por Prueba-País

Los CONs que ganen una plaza para su Equipo de Velocidad no podrán aspirar a plazas en las pruebas de Velocidad Individual y Keirin, pero tendrán la obligación de participar en ellas.

Los CONs que ganen una plaza para su Equipo de Persecución Velocidad no podrán aspirar a plazas en las pruebas de Omnium y Madison, pero tendrán la obligación de participar en ellas

Hombres y Mujeres:

- **Ranking UCI Elite de Naciones Cierre 31 diciembre de 2025**
 - Lugar 1 de Velocidad Equipos (3 Corredores)
 - Lugar 1 de Persecución Equipos (4 Corredores)
- **Torneo Clasificatorio C-2 - Febrero 2026 , Sede por Definir**
 - 3 Primeros Equipos de Velocidad (3x3=9)
 - 3 Primeros Equipos de Persecución (3x4=12)
 - 2 Primeros Países en Velocidad Individual (1 atleta c/u)
 - 2 Primeros Países en Keirin (1 atleta c/u)
 - 3 Primeros Países en Omnium (1 atleta c/u)
 - 4 Primeros Países en Madison (1 pareja c/u)

Prueba	Hombres	Mujeres	Anfitrión - Hombres	Anfitrión - Mujeres	Total
Velocidad Equipo	4 x 3 = 12	4 x 3 = 12	1 x 3 = 3	1 x 3 = 3	30
Velocidad	2	2			4
Keirin	2	2			4

Persecución Equipo	4 x 4 = 16	4 x 4 = 16	1 x 4 = 4	1 x 4 = 4	40
Omnium	3	3			6
Madison	4 x 2 = 8	4 x 2 = 8			16
TOTAL	43	43	7	7	100

Cuotas

La cuota máxima por CON es de 14 Atletas, 7 Hombres y 7 Mujeres

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	43	7	50
Masculino	43	7	50
TOTAL	86	14	100

Cuota Máxima por Prueba - CON

Prueba	Hombres	Mujeres
Velocidad Equipo	3 (1 equipo)	3 (1 equipo)
Velocidad	2	2
Keirin	2	2
Persecución Equipo	4 (1 equipo)	4 (1 equipo)
Omnium	1	1
Madison	2 (1 pareja)	2 (1 pareja)

CICLISMO RUTA

Sistema de Clasificación

El CON Sede se le otorgan 4 plazas en cada sexo (2 Contra Reloj y

2 en Ruta) La cifra máxima de cuotas por CONs – Sexo es de 4 (2

Contra Reloj y 2 en Ruta)

Programa Clasificación

Competencia	Hombres			Mujeres			TOTAL
	Contra Reloj	Ruta Indiv.	Total	Contra Reloj	Ruta Indiv.	Total	
CON Sede	2	2	4	2	2	4	8
Campeonato Caribe. Octubre 2025 Belize	4	6	10	4	6	10	20
Campeonato Centroamerica. 2026	3	5	8	3	5	8	16
Campeonato Panamericano 2026	7	11	18	7	11	18	36
	16	24	40	16	24	40	80

En los Campeonatos del Caribe y de Centroamerica los CONs solo podrán ganar 1 plaza en Contra Reloj y 1 Plaza en Ruta Individual.

Los atletas que clasifiquen en Ruta podrán participar en las pruebas de Pista y viceversa.

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	36	4	40
Masculino	36	4	40
TOTAL	72	8	80

ESGRIMA

Egrima



ESGRIMA

Sistema de Clasificación

EQUIPOS

Cada equipo estará compuesto por tres (3) atletas y un (1) suplente. Habrá un máximo de ocho (8) equipos por modalidad y rama de la siguiente manera:

1. Un (1) equipo por modalidad y rama del país sede (República Dominicana).
2. Los primeros siete (7) países del Campeonato C.A. y del Caribe Mayor 2025, evento clasificatorio que se celebrará en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 10 al 15 de Julio de 2025, se clasificarán a los juegos centroamericanos y del caribe 2026.

RAMA	MODALIDAD	PAISES CLASIFICADOS	SEDE	TOTAL EQUIPOS	TOTAL ATLETAS	SUPLENTE
FEM	Espada	7	1	8	24	8
	Florete	7	1	8	24	8
	Sable	7	1	8	24	8
MASC	Espada	7	1	8	24	8
	Florete	7	1	8	24	8
	Sable	7	1	8	24	8
TOTALES					144	48

INDIVIDUAL

Habrá un máximo de Veintiséis (26) esgrimistas por modalidad y rama:

1. Tres (3) esgrimistas por prueba y rama del país sede (República Dominicana), que también estén inscritos en las pruebas de equipos.
2. Veintiún (21) esgrimistas de los 7 equipos clasificados durante el Campeonato Centroamericano y del Caribe del 2025 en Ciudad de Guatemala, Guatemala (también que estén inscritos en las pruebas de equipos).
3. Además, estarán los dos (2) esgrimistas mejor ubicados en la competencia individual clasificatoria, un solo por cada país y por cada modalidad que no pertenezcan a los países clasificados en las pruebas por equipo.

RAMA	MODALIDAD	PAISES PRECLASIFICADOS	SEDE	OTROS PAISES	TOTAL
FEM	Espada	21	3	2	26
	Florete	21	3	2	26

	Sable	21	3	2	26
MASC	Espada	21	3	2	26
	Florete	21	3	2	26
	Sable	21	3	2	26

Resumen:

CRITERIO	ATLETAS
Atletas de país sede	18
Atletas de países preclasificados	126
Atletas de países no preclasificados	12
Total	156

Suplentes: 48 (Fuera de la Villa Centroamericana y del caribe, únicamente con acreditación para el día de su competencia).

Cuotas

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports (CCS) las competencias de Esgrima tendrán un máximo de ciento cincuenta y seis (156) atletas en ambas ramas. Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá inscribir un máximo de tres (3) competidores por prueba individual por rama y un máximo de 1 (un) equipo en cada prueba por equipos por rama, siempre y cuando cumplan con los criterios de clasificación de la **Confederación Centroamericana y del Caribe de Esgrima (CCCE)** para los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	69	9	78
Masculino	69	9	78
TOTAL			156

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los juegos, a las reglas vigente de la Federación Internacional de Esgrima (FIE) y la Confederación Centroamericana y del Caribe de Esgrima (CCCE); además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Confirmación plazas

24 enero 2026

Reasignación de plazas no utilizadas

3 de febrero 2026

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
10 - 15 de Julio de 2025	Campeonato C.A. y del Caribe Mayor 2025, clasificatorio a los XXV Juegos C.A. y del Caribe Sto. Domingo 2026. Ciudad de Guatemala.
1 octubre 2025	Lista Larga
24 abril 2026	inscripción Numérica
24 junio 2026	Inscripción Nominal

FUTBOL

Fútbol



E-SPORTS

E-Sports



E-SPORTS

Sistema de Clasificación

Estructura de Clasificación

Se realizarán cuatro (4) torneos clasificatorios virtuales en los que cada selección nacional competirá para acumular puntos en función de la posición obtenida en cada torneo.

Al finalizar los cuatro torneos, los mejores 8 equipos (o 6, según aplique a la disciplina) serán los clasificados para la etapa final, que se celebrará en la República Dominicana.

Formato Competitivo

Cada selección acumulará puntos de acuerdo con la siguiente tabla de posiciones:

- 1er Lugar: 25 puntos
- 2do Lugar: 18 puntos
- 3er Lugar: 15 puntos
- 4to Lugar: 12 puntos
- 5to Lugar: 10 puntos
- 6to Lugar: 8 puntos
- 7mo Lugar: 6 puntos
- 8vo Lugar: 4 puntos

Reasignación de Plazas

En caso de que un equipo o jugador clasificado no pueda participar en el evento final, la plaza será otorgada al siguiente en la tabla de posiciones, continuando de forma sucesiva hasta completar el cupo.

Ejemplo: si hay 8 plazas y un equipo no asiste, el lugar será ocupado por el #9 en la tabla.

Cuota del País Anfitrión

La República Dominicana, como sede oficial del torneo, contará con una plaza garantizada por título, independiente de los puntos acumulados en los clasificatorios.

En caso de empate técnico, se aplicarán criterios de desempate que serán comunicados antes del inicio del torneo (por ejemplo: victorias acumuladas, tiempo de partida, entre otros).

Países Participantes

Todos los jugadores y equipos deben tener nacionalidad o ciudadanía en alguno de los siguientes países para participar en cualquier fase clasificatoria:

1. Antigua y Barbuda
2. Aruba

3. Bahamas
4. Barbados
5. Cuba
6. Dominica
7. Granada
8. Guadalupe (como territorio francés)
9. Haití
10. Islas Caimán
11. Islas Turcas y Caicos
12. Islas Vírgenes Británicas
13. Islas Vírgenes de EE. UU.
14. Jamaica
15. Martinica (como territorio francés)
16. Puerto Rico
17. República Dominicana
18. San Cristóbal y Nieves
19. Santa Lucía
20. San Vicente y las Granadinas
21. Sint Maarten
22. Trinidad y Tobago
23. Belice
24. Costa Rica
25. El Salvador
26. Guatemala
27. Honduras
28. Nicaragua
29. Panamá
30. México
31. Colombia
32. Venezuela

Requisitos Generales

- Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad al momento del registro.
- Es obligatorio contar con una cuenta activa en la plataforma correspondiente a la disciplina en la que se desea participar.
- El incumplimiento de los requisitos de elegibilidad podrá resultar en descalificación inmediata del torneo.

Cuotas

Disciplina	Cuota	Clasificación	Anfitrión	Total
ESPORT TRADICIONAL - Combate Street	Open	7	1	8

Fighter 6				
ESPORT TRADICIONAL - MOBA League of Legends	Open	5	1	6
DEPORTE SIMULADO - Fútbol eFootball	Open	7	1	8
DEPORTE VIRTUAL - Rhythm Dancing Just Dance	Femenino	7	1	8

Elegibilidad de los atletas

Nacionalidad

Para poder participar en cualquiera de las categorías de esta competición, los jugadores deben ser ciudadanos de alguno de los países oficialmente clasificados dentro de la región de Centroamérica, el Caribe y México. Específicamente, se consideran elegibles los jugadores provenientes de los siguientes países y territorios:

1. Antigua y Barbuda
2. Aruba
3. Bahamas
4. Barbados
5. Cuba
6. Dominica
7. Granada
8. Guadalupe (territorio francés)
9. Haití
10. Islas Caimán
11. Islas Turcas y Caicos
12. Islas Vírgenes Británicas
13. Islas Vírgenes de EE. UU.
14. Jamaica
15. Martinica (territorio francés)
16. Puerto Rico
17. República Dominicana
18. San Cristóbal y Nieves
19. Santa Lucía
20. San Vicente y las Granadinas
21. Sint Maarten
22. Trinidad y Tobago
23. Belice
24. Costa Rica
25. El Salvador
26. Guatemala
27. Honduras
28. Nicaragua

- 29. Panamá
- 30. México
- 31. Colombia
- 32. Venezuela

Edad Mínima

Todos los participantes deben tener al menos 18 años de edad al momento del inicio de la competencia.

Cuenta Activa

Cada jugador debe contar con una cuenta activa en la plataforma correspondiente al videojuego de su categoría (ej. Riot Games para League of Legends, Capcom ID para Street Fighter 6, Ubisoft ID para Just Dance, Youtube para eFootball, entre otras). Esta cuenta será validada por el comité organizador antes del inicio del torneo.

Formato de Clasificación Regional por Categoría

Cada disciplina tendrá cuatro torneos clasificatorios en la región de Centroamérica, Caribe y México:

- Calificatorio #1
- Calificatorio #2
- Calificatorio #3
- Calificatorio #4

Los cuatro torneos regionales seguirán el formato establecido en el Reglamento (eliminación simple o doble, según disciplina).

A continuación, se presentan las fechas clave para cada disciplina:

- **Street Fighter 6**
 - Sabado 31 de enero de 2026
 - Domingo 22 de febrero de 2026
 - Sábado 14 de marzo del 2026
 - Sábado 28 de marzo de 2026
- **League of Legends**
 - Viernes 23 al Domingo 25 de enero de 2026
 - Viernes 6 al Domingo 8 de febrero de 2026
 - Sábado 7 al Domingo 8 de marzo de 2026
 - Viernes 20 al Domingo 22 de marzo de 2026
- **eFootball**
 - Domingo 18 de enero de 2026
 - Viernes 30 de enero de 2026
 - Domingo 15 de febrero de 2026

- Domingo 1 de marzo de 2026
- **Just Dance**
 - Domingo 18 de enero de 2026
 - Domingo 1 de febrero de 2026
 - Viernes 13 de marzo de 2026
 - Domingo 29 de marzo de 2026

1.1. Reasignación de plazas no utilizadas

Se reasignan las plazas de los países que no puedan participar.
información

CRONOGRAMA DE ESPORT TRADICIONAL - Combate Street Fighter 6	
Fecha	Evento Clave
Sabado 31 de enero de 2026	Inicio circuito de clasificación
Sábado 28 de marzo de 2026	Cierre Ranking Oficial
Viernes 10 de abril de 2026	Se informan resultados del clasificatorio a los CONS
Viernes 1 de mayo de 2026	Fecha límite de confirmación de participación
Viernes 8 de mayo de 2026	Fecha de reasignación de plazas
Viernes 15 de mayo de 2026	Fecha de confirmación de plazas reasignadas

CRONOGRAMA DE ESPORT TRADICIONAL - MOBA League of Legends	
Fecha	Evento Clave
Viernes 23 de enero de 2026	Inicio circuito de clasificación
Domingo 22 de marzo de 2026	Cierre Ranking Oficial
Viernes 3 de abril de 2026	Se informan resultados del clasificatorio a los CONS
Viernes 24 de abril de 2026	Fecha límite de confirmación de participación
Viernes 1 de mayo de 2026	Fecha de reasignación de plazas
Viernes 8 de mayo de 2026	Fecha de confirmación de plazas reasignadas

CRONOGRAMA DE DEPORTE SIMULADO - Fútbol eFootball	
Fecha	Evento Clave
Domingo 18 de enero de 2026	Inicio circuito de clasificación
Domingo 1 de marzo de 2026	Cierre Ranking Oficial
Viernes 13 de marzo de 2026	Se informan resultados del clasificatorio a los CONS
Viernes 3 de abril de 2026	Fecha límite de confirmación de participación
Viernes 10 de abril de 2026	Fecha de reasignación de plazas
Viernes 17 de abril de 2026	Fecha de confirmación de plazas reasignadas

CRONOGRAMA DE ESPORT TRADICIONAL - MOBA League of Legends	
Fecha	Evento Clave
Sábado 24 de enero de 2026	Inicio circuito de clasificación
Domingo 29 de marzo de 2026	Cierre Ranking Oficial
Viernes 10 de abril de 2026	Se informan resultados del clasificatorio a los CONS
Viernes 1 de mayo de 2026	Fecha límite de confirmación de participación
Viernes 8 de mayo de 2026	Fecha de reasignación de plazas
Viernes 15 de mayo de 2026	Fecha de confirmación de plazas reasignadas

Cronograma	
Evento Clave	Fecha
Street Fighter 6: Evento Clasificatorio #1	Sabado 31 de enero de 2026
Street Fighter 6: Evento Clasificatorio #2	Domingo 22 de febrero de 2026
Street Fighter 6: Evento Clasificatorio #3	Sábado 14 de marzo del 2026
Street Fighter 6: Evento Clasificatorio #4	Sábado 28 de marzo de 2026
League of Legends: Evento Clasificatorio #1	Viernes 23 al Domingo 25 de enero de 2026
League of Legends: Evento Clasificatorio #2	Viernes 6 al Domingo 8 de febrero de 2026
League of Legends: Evento Clasificatorio #3	Sábado 7 al Domingo 8 de marzo de 2026
League of Legends: Evento Clasificatorio #4	Viernes 20 al Domingo 22 de marzo de 2026
eFootball: Evento Clasificatorio #1	Domingo 18 de enero de 2026
eFootball: Evento Clasificatorio #2	Viernes 30 de enero de 2026
eFootball: Evento Clasificatorio #3	Domingo 15 de febrero de 2026
eFootball: Evento Clasificatorio #4	Domingo 1 de marzo de 2026
Just Dance: Evento Clasificatorio #1	Domingo 1 de marzo de 2026
Just Dance: Evento Clasificatorio #2	Domingo 1 de febrero de 2026
Just Dance: Evento Clasificatorio #3	Viernes 13 de marzo de 2026
Just Dance: Evento Clasificatorio #4	Domingo 29 de marzo de 2026

1.2. Reglas Generales y Reglamentos por Disciplina

Para todas las disciplinas a disputarse en el formato Online o remoto se requerirá que los jugadores estén conectados a un canal designado por la organización y con la Cámara y Sonido habilitados.

Además, los reglamentos contienen todas las particularidades técnicas que las delegaciones y sus jugadores deberán seguir y respetar durante todas las fases de la competencia.

[Reglamentos por Disciplina AQUÍ](#)

FUTBOL

Fútbol



FUTBOL

Sistema de Clasificación

Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 para Fútbol Femenino:

- República Dominicana: Clasifica directo al ser sede.
- México: Clasifica directo según los JCC y dado que es el único participante de Norte América.
- Centroamérica: Los dos mejores equipos centroamericanos de los Juegos Centroamericanos Guatemala 2025.
- Caribe: Los dos mejores equipos caribeños de la Clasificatoria Femenina Sub-20 de la Concacaf 2025.

Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 para Fútbol Masculino:

- República Dominicana: Clasifica directo al ser sede.
- México: Clasifica directo según los Juegos Centroamericanos y del Caribe y dado que es el único participante de Norte América.
- Colombia y Venezuela: Clasifican directo dado que son los únicos participantes de Sur America.
- Centroamérica: Los tres mejores equipos de los Juegos Centroamericanos Guatemala 2025.
- Caribe: Se obtendrá un puesto adicional según los resultados de la Clasificatoria Sub-20 de 2026. El mejor equipo caribeño después de la Clasificatoria se enfrentará a Cuba, que llega como preclasificado al Campeonato Sub-20 de la Concacaf.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	140	20	160
Masculino	140	20	160
TOTAL			320

Los equipos para ambas ramas deberán conformarse por dieciocho (18) jugadores de campo y dos (2) porteros.

Elegibilidad de los atletas

La competencia femenina es de categoría libre, es decir, no tiene restricciones de edad.

La competencia masculina es de categoría Sub-21, por lo que la fecha de nacimiento de los atletas masculinos es a partir del 1 de enero de 2005.

Confirmación plazas

Los CONs clasificados a la competencia, deberán de confirmar su intención de

participación a más tardar el día 24 enero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Si algún CON de Concacaf decide no participar, el siguiente mejor equipo, según la clasificación de la competencia de la región representativa de la competencia clasificatoria, clasificará.

Para el caso de los equipos de CONMEBOL 3 de febrero 2026.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
1 octubre 2025	Fecha límite para envío de la Lista Provisional (Lista larga)
24 abril 2026	Inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite para envío de la Lista Nominal (Lista corta)

GIMNASIA

Gimnasia Artística



Gimnasia Rítmica



Gimnasia Trampolín



GIMNASIA ARTÍSTICA

Sistema de Clasificación Cuotas

La cuota es de 82 atletas.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	40	5	45
Masculino	40	5	45
TOTAL			90

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta y deberán poseer la Licencia FIG válida hasta el final del evento.

Los atletas de gimnasia artística masculina deben tener 18 años o más en el 2026. Los atletas de 18 años que compitan como juveniles en 2026 no serán elegibles.

Los atletas de gimnasia artística femenina deben tener 16 años o más en el 2026.

Sistema de Clasificación

La clasificación para Juegos Centroamericanos y del Caribe se basa en los resultados del Campeonato Panamericano de Adultos en junio del 2025 (resultados de la Competencia Clasificatoria).

En caso de empates en la clasificación, se aplican las reglas de desempate previstas en el artículo 7.1.1 y 7.1.2 de la sección 2, del Reglamento Técnico de la FIG.

Las plazas obtenidas son para el país no para el atleta.

Plazas por género	Tipo de Plaza	Clasificación	No.
1 - 30	CON con Equipo	Un equipo de cada uno de los CON clasificados 1 al 6 en los resultados por Equipos de la Competencia Clasificatoria	6 x 5 = 30
31 - 36	CON con Individuales	Dos gimnastas de cada uno de los CON clasificados 7 y 8 en los resultados por Equipos de la Competencia Clasificatoria	3 x 2 = 6
37 - 40	CON con Individuales	Seis gimnastas, máximo uno por CON, mejor ubicados en la clasificación Individual General de la Competencia Clasificatoria, de diferentes Con a los ya clasificados por los criterios anteriores.	4 x 1 = 4

41	CON con Individual	Gimnasta del CON del país sede, si aún no ha clasificado por alguno de los criterios anteriores.	1
41 gimnastas			14 CON

En caso de que las seis plazas individuales (37 - 40) no puedan completarse con gimnastas de países diferentes a los ya clasificados (menos de 14 países participando en el Campeonato Panamericano de Adultos 2025), las plazas se redistribuyen a partir de los equipos clasificados 7, 8 y 9 agregando sucesivamente un gimnasta individual a cada uno de ellos.

Para que el CON sede pueda recibir las plazas que tiene asignadas, deberá competir en el evento clasificatorio en la modalidad respectiva (Campeonato Panamericano de Adultos de GAF y GAM 2025).

Confirmación plazas

La UPAG confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON las plazas que hayan clasificado a más tardar el 26 de diciembre 2025.

Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y UPAG las plazas que utilizarán a más tardar el 24 enero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Se ha establecido un orden de prioridad para otorgar las plazas que, una vez confirmada la participación de los países puedan quedar liberadas:

1. Si se da de baja un país con equipo completo (1-6), se sigue el orden de clasificación por equipos para designar a un nuevo equipo completo.
2. En caso de que un país clasificado con equipo completo dé de baja a tres o más gimnastas, pasará a formar parte del grupo de países con clasificación individual y solo podrá participar con dos gimnastas como máximo. Se otorgará la plaza de equipo completo al siguiente clasificado.
3. Si se da de baja un país con clasificación individual (7-9) con sus dos gimnastas, se sigue el orden de clasificación por equipos para designar a un nuevo país con clasificación individual.
4. Toda otra plaza liberada será reasignada de la siguiente manera:
 - a. Gimnastas individuales (máximo uno por país) hasta completar la totalidad de los países participantes en el Campeonato Panamericano de Adultos 2025
 - b. Tercer gimnasta a los países clasificados 7-9
 - c. Cuarto gimnasta al país clasificado 7
 - d. Quinto gimnasta al país clasificado 7

e. Cuarto gimnasta al país clasificado 8, y así sucesivamente.

NOTA: en cualquier otro caso no previsto, decidirá el CT correspondiente con la aprobación de la dirección de la UPAG.

En caso necesario, la Unión Panamericana de Gimnasia confirmará la reasignación de plazas a más tardar el 26 enero 2026.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 3 de febrero 2026.

Observaciones adicionales

El número máximo de personas que un CON podrá registrar oficialmente es como sigue:

- Gimnastas: según la clasificación.
- Entrenadores: máximo tres (países con equipo completo) / uno (países con gimnastas individuales).
- Jueces: máximo tres dependiendo el número de clasificados y de la Categoría FIG. Adicionalmente, los miembros de los Comités Técnicos de la UPAG. El número final de jueces por país se podrá ajustar dependiendo de la disponibilidad y Categorías FIG.
- Jefe de delegación: máximo 1 (el mismo para GAF y GAM).

Todas las Federaciones clasificadas por equipo tienen derecho a participar con un equipo de tres a cinco gimnastas. No se permite un sexto gimnasta suplente.

El equipo deberá estar compuesto por no más de cuatro gimnastas compitiendo en cada aparato y se tomarán en cuenta las tres mejores notas de cada aparato para el total del equipo.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
Junio 2025	Campeonato Panamericano de Adultos 2025
	UPAG confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON que hayan clasificado.
24 enero 2025	Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a UPAG las plazas que utilizarán.
¿? de octubre de 2025	Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

GIMNASIA RÍTMICA

Número de gimnastas: 47

La clasificación para Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, se basa en los resultados del Campeonato Panamericano de Adultos del año precedente a los Juegos Panamericanos (resultados de la Competencia Clasificatoria).

En caso de empates en la clasificación se aplican las reglas de desempate previstas en el Artículo 3.4.1.1 y 3.4.2.1 de la Sección 3, del Reglamento Técnico de la FIG.

Edad de los competidores

- Gimnasia Rítmica = dieciséis (16) años de edad y mayores.

Sistema de clasificación detallado:

Las plazas se otorgan a las Federaciones (CON) y no a los gimnastas.

Individual

Lugares	Descripción	Clasificación	Número
1-12	Individual por país	Máximo 3 gimnastas de 4 países diferentes, cuyos equipos obtuvieron las mejores 4 posiciones en la Competencia Clasificatoria	3x4=12
13-20	Individual por país	Máximo 2 gimnasta de 4 países diferentes, con la mejor posición en la clasificación individual de la Competencia Clasificatoria y que no hayan obtenido plazas por el criterio anterior.	2x4=08
21-22	Individual por país	Máximo 1 gimnasta de 2 países diferentes, con la mejor posición en la clasificación individual de la Competencia Clasificatoria y que no hayan obtenido plazas por el criterio anterior.	1x2=02
22 gim			10 países

Conjuntos

Lugares	Descripción	Clasificación	Número
1-5	Conjuntos	Cinco países cuyos Conjuntos obtengan las primeras 5 posiciones Generales de la Competencia Clasificatoria	5x5=25

Gim 25			5 países
---------------	--	--	-----------------

En caso de que el país organizador no haya obtenido plaza por el sistema de clasificación, el Comité Organizador de los Juegos deberá otorgar plazas extra que no cuenten en las previstas.

GIMNASIA TRAMPOLÍN

Sistema de Clasificación

La clasificación para Juegos Centroamericanos y del Caribe se basa en la participación del Campeonato Panamericano de Trampolín realizado en San Salvador, El Salvador del 16 al 18 de mayo del 2025.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino			12
Masculino			12
TOTAL			24

No. plazas por género	Tipo de plaza	Clasificación	No.
1 – 10	CONs con Individuales	Máximo 2 gimnastas de los 5 países con las mejores dos posiciones individuales en la Competencia Clasificatoria	$2 \times 5 = 10$
11 – 12	CON con Individual	Máximo 1 gimnasta de 2 países diferentes con la mejor posición individual en la Competencia Clasificatoria y que aún no hayan obtenido plaza por el criterio anterior.	$1 \times 2 = 2$
12 gimnastas			7 CONs

Elegibilidad de los atletas

Solo los CON reconocidos por la Unión Panamericana de Gimnasia, cuyas federaciones nacionales pertenecen a la Federación Internacional de Gimnasia, podrán inscribir competidores en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta y deberán poseer la licencia FIG válida hasta el final del evento.

Los atletas de Gimnasia de Trampolín deben tener entre 17 y más años de edad al 31 de diciembre del 2026.

Confirmación plazas

Unión Panamericana de Gimnasia confirmará a ODECABE y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 3 de septiembre del 2025.

Los CONs confirmarán a ODECABE y Unión Panamericana de Gimnasia las plazas que utilizarán a más tardar el 17 de septiembre del 2025.

Todos los CON deben enviar sus inscripciones por número y lista larga antes de la fecha límite del 9 de mayo de 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Se ha establecido un orden de prioridad para otorgar las plazas que, una vez confirmada la participación de los CON puedan quedar liberadas:

a) El gimnasta del siguiente país mejor ubicado en el evento clasificatorio.

b) En caso de que las 2 plazas individuales (11 -12) no puedan completarse con gimnastas de países diferentes a los ya clasificados (menos de 7 países participando en la Campeonato Panamericano de Gimnasia de Trampolin El Salvador 2025, las plazas se redistribuyen asignando un segundo gimnasta a los países con 1 solo gimnasta, siguiendo el primer criterio de clasificación.

NOTA: en cualquier otro caso no previsto, decidirá el CT correspondiente con la aprobación de la dirección de la UPAG.

En caso necesario la Unión Panamericana de Gimnasia confirmará la reasignación de plazas a más tardar el 1 de julio del 2026.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación antes del 1 de julio del 2025.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
16 - 18 de mayo, 2025	Campeonato Panamericano EL Salvador
3 de octubre, 2025	Los CONs clasificados deberán confirmar a Ode cab e y UPAG las plazas que utilizarán
3 de noviembre, 2025	Reasignación de plazas no utilizadas
11 de noviembre, 2025	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

HALTEROFILIA

Halterofilia



HALTEROFILIA

EVENTO DE CLASIFICACIÓN

Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) tendrán sus lugares de acuerdo con su posición en la clasificación del CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2025, único evento clasificatorio.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

1. La cuota máxima por CON es 12 (6 femenino - 6 masculino).
2. Los Comités Olímpicos Nacionales (CON) tendrán sus lugares de acuerdo a su posición en el Ranking Panamericano luego de su participación en el CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2025, único evento clasificatorio.
3. La edad mínima para participar será de 15 años cumplidos en el año de la competencia (nacidos en el 2011 o antes)
4. El máximo de atletas por división de peso será de 10 atletas por género (Masculino y femenino).
5. 9 cupos para país clasificado y 1 cupo para país sede o Wild Card
6. Categoría que no complete los 9 cupos por clasificación o con el país sede, se completará por Wild Card.
7. El Comité Ejecutivo de la FPLP, en base a las solicitudes de los CONs, asignará plazas en damas y otras plazas en varones, respetando la cuota máxima de 6-6.
8. De la misma forma, en el caso de las plazas no utilizadas por los CONs, el Comité Ejecutivo de la FPLP, asignará las plazas vacantes.

PAIS SEDE

El país sede directamente clasificará 6 (Seis) atletas en damas y 6 (Seis) atletas en varones. Los cupos obtenidos por el país sede en el campeonato de clasificación serán desconocidos.

HOCKEY

Hockey



HOCKEY

Procedimiento de clasificación para los juegos centroamericanos y del caribe 2026

La Federación Panamericana de Hockey (PAHF) mantiene el principio de que todos sus países miembros deben tener la oportunidad de clasificar a los Juegos Panamericanos a través de un torneo regional realizado durante los dos años inmediatamente anteriores al año de los Juegos Panamericanos.

Dado que es muy probable que, en adelante, haya más de ocho (8) inscripciones para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y considerando que dieciocho (18) países miembros de la PAHF son también miembros de Centro Caribe Sports, se llevará a cabo una competencia clasificatoria,

abierta a todos los países elegibles, para determinar los lugares restantes, exceptuando aquellos preclasificados bajo los criterios que se detallan a continuación.

El siguiente es el procedimiento oficial de clasificación para los torneos de hockey masculino y femenino de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, que se celebrarán en Santo Domingo, República Dominicana:

1. País anfitrión: República Dominicana.
2. Los cinco (5) mejores países de la edición anterior de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Por lo tanto, los equipos clasificados de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 en República Dominicana son:
 - Masculino: México, Trinidad y Tobago, Cuba, Barbados, República Dominicana.
 - Femenino: México, Cuba, Barbados, República Dominicana, Jamaica.
3. Los siguientes dos (2) países clasificados serán los equipos que ocupen el primer y segundo lugar en el “Evento Clasificatorio CAC 2025”, que deberá completarse antes del 31 de diciembre de 2025, en la fecha y sede que se determinarán mediante un proceso de candidatura organizado por la PAHF, de ser necesario.
 - Si participan dos o menos países en el evento clasificatorio, el/los país(es) confirmados quedarán automáticamente clasificados para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.
4. Los equipos adicionales clasificados para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, hasta un total de ocho (8), así como los equipos reservas, se determinarán en base a la clasificación final del Evento Clasificatorio CAC 2025.
5. Equipos adicionales, si fueran necesarios, se definirán en función del Ranking Mundial FIH vigente 48 horas después de la conclusión del torneo clasificatorio. Si no se realiza dicho torneo, los equipos adicionales elegibles completarán los cupos

restantes (hasta un total de 8 equipos) para los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 al 31 de diciembre de 2025.

JUDO

Judo



JUDO

Sistema de Clasificación

El periodo de clasificación a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 está comprendido entre el 21 de junio de 2025 y el 21 de abril de 2026. Se consideran eventos del circuito de clasificación a los eventos tipo Campeonato Panamericano Senior, Open Panamericano y Copa Panamericana Senior que se realizan con sede en los siguientes países y bajo el aval de la Confederación Panamericana de Judo:

Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guadalupe, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de EE.UU., Jamaica, Martinica, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, San Cristóbal y Nieves, San Martín, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Turco y Caicos, Venezuela.

Pruebas Individuales

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	Uno en cada categoría de peso (7)
Mujeres	Una en cada categoría de peso (7)
Total	14 atletas por CON

Se debe cumplir con el siguiente sistema de clasificación:

- 08 primeros puestos del ranking de clasificación por cada categoría de peso.
- 01 puesto por cada categoría de peso directamente asignada al país anfitrión, **el/la atleta debe haber participado en por lo menos un evento del circuito clasificatorio.**
- Máximo un representante por país en cada categoría de peso.
- La puntuación será del atleta y no dejará cupo al país (en caso de no competir).
- Se considerarán los tres (03) mejores puntajes obtenidos entre eventos clasificatorios, **el/la atleta debe tener un mínimo de 80 puntos para ser considerado elegible para la clasificación.**
- Si dos o más atletas tienen el mismo puntaje en el ranking, el ranking se decidirá por:
 - Quien, dentro de sus 3 mejores puntajes en eventos

- clasificatorios, posea la mayor suma de puntos obtenidos en los Campeonatos Panamericanos Senior,
- b. De persistir el empate, se considerará a quien, dentro de sus 3 mejores puntajes en eventos clasificatorios posea la mayor suma de puntos obtenidos de Open Panamericanos;
 - c. De persistir el empate, se considerará a quien, dentro de sus 3 mejores puntajes en eventos clasificatorios posea la mayor suma de puntos obtenidos de Copas Panamericanas Senior;
 - d. De persistir el empate, se considerará el puntaje mayor de un evento, luego si se requiere, el segundo mayor puntaje y así consecutivamente, dentro de sus 3 mejores puntajes en eventos clasificatorios.
 - e. Si los atletas se mantienen en empate, el Comité Ejecutivo de la Confederación Panamericana de Judo tomará la decisión.
7. En el caso de que una plaza no se pueda reasignar dentro de una categoría de peso:
- a. Será reasignada al atleta con el mayor puntaje dentro del género (femenino o masculino) a través de todas las categorías de peso del género,
 - b. El/la atleta debe tener un mínimo de 80 puntos para ser elegible,
 - c. Se deben cumplir los límites de plazas por CON en cada categoría de peso,
 - d. Se aplica el sistema de desempate descrito en el punto 6.

Tabla de puntajes a obtener en eventos del circuito de clasificación:

POSICIÓN ⁽¹⁾	CAMPEONATO PANAMERICANO	OPEN PANAMERICANO	COPA PANAMERICANA
1^{er} lugar	500 puntos	300 puntos	200 puntos
2^{do} lugar	300 puntos	180 puntos	120 puntos
3^{er} lugar	200 puntos	130 puntos	80 puntos
5^{to} lugar	100 puntos	65 puntos	40 puntos
7^{mo} lugar	80 puntos	50 puntos	32 puntos
G^{no} lugar (1/16)	40 puntos	25 puntos	16 puntos
17^{vo} lugar (1/32)	20 puntos	12 puntos	8 puntos
Participación⁽²⁾	10 puntos	7 puntos	5 puntos

Participación como único(a) atleta en la categoría de peso⁽³⁾	40 puntos	28 puntos	20 puntos
---	-----------	-----------	-----------

(1) Los atletas deben ganar por lo menos un combate para obtener los puntos de 1er lugar, 2do lugar, 3er lugar, 5to lugar, 7mo lugar, 9no lugar, 17vo lugar

(2) Los puntos de “Participación” son otorgados en categorías de peso donde están sorteados de 2 a más atletas. Un/una atleta que no gane ningún combate luego de haber pasado por los pesajes

correspondientes obtendrá puntos de participación.

(3) Si un/una atleta es el único inscrito en la categoría de peso en un evento del circuito de clasificación, deberá pasar con éxito los pesajes correspondientes para obtener los puntos indicados en la tabla.

Prueba de Equipos Mixtos

Solo los atletas participantes en las pruebas individuales pueden participar en la prueba de Equipo Mixto. Un CON se clasifica para Equipos Mixtos de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 si cuenta con atletas capaces de competir en por lo menos 5 de las 6 categorías de esta modalidad.

Prueba Individual Hombres (7)	Prueba Individual Mujeres (7)	Prueba Equipo Mixto (1)
-60 kg	-48 kg	Femenino -57 kg (-48 kg, -52 kg, -57 kg)
-66 kg	-52 kg	Masculino -73 kg (-60 kg, -66 kg, -73 kg)
-73 kg	-57 kg	Femenino -70 kg (-57 kg, -63 kg, -70 kg)
-81 kg	-63 kg	Masculino -90 kg (-73 kg, -81 kg, -90 kg)
-90 kg	-70 kg	Femenino +70 kg (-70 kg, -78 kg, +78 kg)
-100 kg	-78 kg	Masculino +90 kg (-90 kg, -100 kg, +100 kg)
+100 kg	+78 kg	

Cuotas

La cuota es de 126 atletas, distribuidos de la siguiente manera:

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	56	7	63
Masculino	56	7	63
TOTAL	112	14	126

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Todos los atletas que participan deberán haber nacido hasta el 31 de diciembre del 2011.

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, cada atleta debe cumplir con las reglas establecidas por Centro Caribe Sports así como con el reglamento correspondiente a la Federación Internacional de Judo y a la Confederación Panamericana de Judo.

La Federación Nacional y el atleta deben contar con su afiliación vigente en la Confederación Panamericana de Judo y la Federación Internacional de Judo para 2026.

El atleta deberá ser registrado (a) por su CON en el sistema de registro de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Confirmación plazas

La Confederación Panamericana de Judo confirmará a Centro Caribe Sports y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 24 de enero del 2026.

Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sports y la Confederación Panamericana de Judo las plazas que utilizarán a más tardar el 3 de febrero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, la Confederación Panamericana de Judo reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar el 26 de enero del 2026.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 3 de febrero del 2026.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
FECHA	EVENTO CLAVE
21 junio, 2025 a 21 abril, 2026	Periodo del circuito de clasificación para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026
26 diciembre 2025	La Confederación Panamericana de Judo confirmará a Centro Caribe Sports y a los CONs que hayan clasificado
24 enero 2026	Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sports y a la Confederación Panamericana de Judo las plazas que utilizarán
26 enero 2026	Reasignación de plazas

3 febrero 2026	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

KARATE

Karate



KARATE

Cuotas

	<i>Clasificación</i>	<i>CON Anfitrión</i>	<i>Total</i>
Masculino	58	14	72
Femenino	58	14	72
Total	116	28	144

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta. Todos los atletas que participan deberán tener al menos 18 años para kumite y, al menos, 16 años para kata el día cierre del primer evento clasificatorio en cada caso.

Sistema de clasificación

La clasificación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe se desarrollará en un evento Centroamericano y del Caribe que ha de celebrarse en Santo Domingo en marzo de 2026 y que servirá como evento de prueba para los juegos. El sistema a ser implementado es el de todos contra todos, round robin.

Para el proceso eliminatorio se utilizar el sistema de round robin o todos contra todos:

Se formarán grupos homogéneos según la cantidad de competidores

Según el número de Competidores (32 o menos) la asignación de grupos será según la siguiente tabla:

Competidores	Grupos	1	2	3	4	5	6	7	8
8	2	4	4						
9	3	3	3	3					
10		4	3	3					
11		4	4	3					
12	4	3	3	3	3				
13		4	3	3	3				
14		4	4	3	3				

15		4	4	4	3				
16		4	4	4	4				
17		4	4	4	5				
18		4	4	5	5				
19		4	5	5	5				
20		5	5	5	5				
21	6	4	4	4	3	3	3		
22		4	4	4	4	3	3		
23		4	4	4	4	4	3		
24	8	3	3	3	3	3	3	3	3
25		4	3	3	3	3	3	3	3
26		4	4	3	3	3	3	3	3
27		4	4	4	3	3	3	3	3
28		4	4	4	4	3	3	3	3
29		4	4	4	4	4	3	3	3
30		4	4	4	4	4	4	3	3
31		4	4	4	4	4	4	4	3
32		4	4	4	4	4	4	4	4

Sistema de clasificación según el número de grupos:

- **2 grupos:** Clasifican los 3 primeros de cada grupo (6 plazas), se realiza un combate entre los dos últimos competidores de cada grupo por la séptima plaza.
- **3 grupos:** Clasifican los dos primeros lugares de cada grupo (6 plazas) y se realiza un round robin con los terceros y cuartos lugares de cada grupo por la séptima plaza.
- **4 grupos:** Clasifican los primeros lugares de cada grupo (4 plazas), los segundos lugares se cruzarán de la siguiente forma: Grupo 1 Vs 3 y Grupo 2 vs 4, (2 plazas) los perdedores del cruce se enfrentan por la 7ma plaza.
- **6 grupos:** Clasifican los 2 primeros lugares de cada grupo que se cruzaran de la siguiente forma:
 - 1ero (grupo 1) vs 2do (grupo 2)
 - 1ero (grupo 2) vs 2do (grupo 1)
 - 1ero (grupo 3) vs 2do (grupo 4)
 - 1ero (grupo 4) vs 2do (grupo 3)
 - 1ero (grupo 5) vs 2do (grupo 6)
 - 1ero (grupo 6) vs 2do (grupo 5)

Los ganadores de estos enfrentamientos ganaran las primeras 6 plazas. Los perdedores se enfrentarán en un round robin por la 7ma plaza

- **8 grupos:** Se clasificarán los dos primeros lugares de cada grupo (16 atletas) que pasan a un segundo round robin de cuatro grupos:

1er grupo 1	1er grupo 3	1er grupo 5	1er grupo 7
1er grupo 2	1er grupo 4	1er grupo 6	1er grupo 8
2do grupo 1	2do grupo 3	2do grupo 5	2do grupo 7
2do grupo 2	2do grupo 4	2do grupo 6	2do grupo 8

Los ganadores de este round robin obtienen las primeras 4 plazas, los segundos lugares se enfrentarán entre sí por las restantes 3 plazas

Las plazas obtenidas son para el atleta,

Un atleta no puede clasificar para más de una plaza individual por país.

FECHA	EVENTO	CLASIFICADOS
2026	Campeonato Centroamérica y Caribe	Primeros 7 lugares en cada categoría de kumite (70) 35 masculinos y 35 femeninos Primeros 7 lugares en kata individual (14) 7 masculinos y 7 femeninos. Primeros 7 lugares en cada kata equipos (14 equipos de 3 atletas) 7 (21 atletas) masculinos y 7 f(21 atletas) femeninos

Confirmación de plazas

La PKF (Panamerican Karate Federation) confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON las plazas que hayan clasificado antes del 10 de abril de 2026.

Los CON confirmarán a la PKF las plazas que utilizarán antes del 24 de abril de 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, la PKF reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado a más tardar 10 de mayo de 2026. Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar 20 de mayo de 2026.

LUCHA

Luchas



LUCHA

Sistema de Clasificación

FECHA	EVENTO	CLASIFICADOS
05 – 07 de diciembre 2025	Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá, Panamá	96 masculino 48 femenino

Clasificarán a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 los 8 primeros lugares del Clasificatorio Centroamericano y del Caribe 2025, a realizarse en la ciudad de Panamá, Panamá del 05 al 07 de diciembre 2025.

Como País Sede Republica Dominicana clasificara con equipo completo a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, sin embargo, Republica Dominicana tendrá que presentar, en el Clasificatorio Centroamericano y del Caribe 2025, un

representante en la división de peso en la que pretenda tener una plaza. Por ejemplo, si Republica Dominicana quiere clasificar en FS 57 kg, un atleta de su país tendrá que participar en el Clasificatorio Centroamericano y del Caribe 2025, para así confirmar esa plaza para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Cabe destacar que el atleta que asista al Evento Clasificatorio puede ser diferente al que participe en los Juegos.

Si al final del Evento Clasificatorio, Republica Dominicana no logro clasificar en alguna división de peso, solo clasificarán los 7 primeros lugares, esto quiere decir que la octava plaza será para el país anfitrión.

Cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) atleta por cada rama y categoría siempre y cuando cumplan con los criterios de clasificación de lucha para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Los atletas únicamente podrán clasificar en un estilo y una división de peso.

Wild cards

La United World Wrestling Américas (UWWA) otorgarán seis plazas wild cards a los CON en base al principio de universalidad del COI, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Los CON que participan en el evento de clasificación, pero que no haya clasificado un atleta.
- Entre estos CON, los atletas con los mejores resultados en el evento de clasificación.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Wild Cards	Total
Femenino	42	6	2	50
Masculino	84	12	4	100
TOTAL	126	18	6	150

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

El país sede (República Dominicana) clasifica automáticamente, no obstante, para ser elegibles para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, todos los luchadores en las 18 divisiones de peso deberán participar en el Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2025 a realizarse en la ciudad Panamá, Panamá del 05 al 07 de diciembre de 2025.

Los atletas únicamente podrán clasificar en una división de peso y estilo.

Además, todos los atletas deberán poseer una licencia de la United World Wrestling 2026 válida.

Confirmación plazas

La UWWA confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON las plazas que hayan clasificado antes del 19 de diciembre de 2025.

Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a la UWWA las plazas que utilizarán antes del 23 de enero del 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, la UWWA reasignará las plazas no utilizadas en la división de peso y estilo correspondiente al próximo CON mejor ubicado en el evento clasificatorio. Este proceso deberá realizarse antes del día 06 de febrero del 2026.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 20 de febrero del 2026.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
05 - 07 de diciembre 2025	Clasificatorio a Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamá, Panamá.
1G de diciembre 2025	La UWWA confirmará a Centro Caribe Sports y a los CONs las plazas que hayan clasificado.
23 de enero de 2026	Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a la UWWA las plazas que utilizarán.
06 de febrero de 2026	Reasignación de plazas.
20 de febrero de 2026	Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación.
24 abril de 2026	Fecha límite de inscripción numérica.
24 junio de 2026	Fecha límite de inscripción nominal.

NETBALL

Netball



NETBALL

Sistema de clasificación

Mujeres : los equipos invitados a participar son los 5 mejores países de la región, según lo determinado por la tabla de clasificación internacional y el país anfitrión.

Cuotas

Cuota	Clasificación	CON anfitrión	Total
6 EQUIPOS	60	12	72
TOTAL	60	12	72

Elegibilidad del atleta

Solo los CON reconocidos por CENTRO CARIBE SPORTS, cuyas Federaciones Nacionales de Netball son miembros de la World Netball y de la Americas Netball que se encuentran en el Área Centroamericana y del Caribe, podrán ser invitados a inscribir equipos en la competencia de Netball de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026. Solo los nacionales o residentes permanentes legales del país invitado pueden representar a ese país. Esto debe ser verificado por el Comité Olímpico Nacional respectivo.

Criterios de selección del equipo

País de acogida. Si el país anfitrión no puede presentar un equipo, entonces se invitará a competir al siguiente país más adecuado en el área de la CAC. De lo contrario, el país anfitrión presentará equipos para participar.

Los cinco (5) mejores equipos femeninos de los países clasificados del área CAC a partir de noviembre de 2024, según lo determinado por la clasificación de la WN.

Si uno de los 5 (cinco) mejores no desea participar, se invitará a participar al siguiente país clasificado o clasificado.

Un entrenador, un gerente y un fisioterapeuta deben acompañar a cada equipo.

Participación

Número de equipos y tamaño

de los mismos Seis (6) equipos

– mujeres

El tamaño del equipo es de 12 atletas + hasta 3 miembros del personal de apoyo acreditado (entrenadores, gerente y **DEBE** incluir un fisioterapeuta)

Número total de atletas: $6 \times 12 = 72$

Número total de atletas y dirección----- $6 \times 15 = 90$

Confirmación de plazas

Es responsabilidad del equipo invitado comunicarse con su respectivo CON para confirmar su lugar y participación en estos juegos utilizando la carta de invitación recibida del Organismo Rector Regional

Reasignación de espacios no utilizados

Si por alguna razón un equipo no puede aceptar la invitación, se enviará una invitación al siguiente país clasificado.

Fechas clave

HORARIO	
Fecha	Evento clave
Enero 2025	Invitación a la participación enviada
Abril 2025	Invitación a participar aceptada
24 abril 2026	Fecha límite para la inscripción numérica
1 octubre 2025	Fecha límite para la recepción de la Lista Larga
24 junio 2026	Fecha límite para la inscripción deportiva nominal
24 de julio de 2026	Ceremonia de Apertura de los Juegos
2 de agosto de 2026	Comienza la competición de netball
6 de agosto de 2026	Termina la competición de netball
8 de agosto de 2026	Ceremonia de Clausura de los Juegos

PATINAJE

Patinaje Artístico



Patinaje Velocidad



Skateboarding Street



PATINAJE ARTISTICO

Sistema de Clasificación

Se clasifica a los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026 un máximo de 7 mujeres (de siete países distintos, sin incluir República Dominicana) y 7 hombres (de siete países distintos, sin incluir República Dominicana) en la modalidad de libre y un igual número de mujeres de países distintos en la modalidad de Solo Dance.

Las plazas serán otorgadas a los países que se encuentren en las primeras 7 posiciones en cada rama y que cumplan con la categoría de edad establecida en el evento clasificatorio tomando en cuenta los puntajes totales más altos en el Campeonato Panamericano de Naciones 2025

Las plazas serán otorgadas a los CON.

Cuotas

Pruebas	
Femeninos (2)	Masculinos (1)
Libre	Libre
Solo Danza	

La cuota para los Juegos XXV Centroamericanos y del caribe 2026 es de 32 atletas

Cuota			
Modalidad	Clasificación	Cuota del CON anfitrión	Total
Libre	7 Mujeres-7 Hombres	1 Mujer-1 Hombre	8 Mujeres-8 Hombres
Solo danza	7 Mujeres	1 Mujer	8 Mujeres
TOTAL	21	3	24

Elegibilidad de los atletas

Podrán participar en los Juegos XXV Centroamericanos y del caribe 2026 todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por CENTRO CARIBE SPORTS y sus Federaciones nacionales pertenezcan a la región Centroamericana y del caribe y a la World Skate América.

Todos los atletas deberán cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento vigente de la confederación Panamericana de Patinaje y la WS.

De conformidad con el estatuto de CENTRO CARIBE SPORTS no hay límite de edad para los competidores en los Juegos XXV Centroamericanos y del caribe 2026. Para Patinaje Artístico la edad mínima es de 12 años cumplidos el primero de enero del año de competencia.

Confirmación plazas

World Skate América confirmará a CENTRO CARIBE SPORTS y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 26 de diciembre 2025. Los CONs confirmarán a CENTRO CARIBE SPORTS y a World Skate América las plazas que utilizarán a más tardar el 24 de enero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, World Skate América reasignara las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que no haya clasificado a más tardar el 26 de enero 2026. Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 3 de febrero de 2026.

Fechas claves

información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
26 diciembre 2025	Campeonato Panamericano de Patinaje Naciones World Skate América confirmará a Panam Sports y a los otros CONs que hayan clasificado
24 enero 2026	Los CONs confirmarán a CENTRO CARIBE SPORTS y a World América las plazas que utilizarán
26 enero 2026	Reasignación de plazas
3 febrero 2026	Los CONs que han recibido plazas reasignadas confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

PATINAJE VELOCIDAD

Sistema de Clasificación

- República Dominicana, en su calidad de país sede, estará automáticamente clasificado con un Equipo completo de cuatro (4) atletas, conforme a la participación máxima por país descrita en el Manual Técnico.
- Los países que obtuvieron sus cupos al certificar participación en el campeonato Panamericano Oficial de la modalidad en el año 2025, celebrado en Antioquia, Colombia del 08 al 12 de julio 2025.
- La clasificación pertenece al CON y no al atleta individualmente. Cada CON podrá establecer su propio procedimiento de selección de competidores para participar en Santo Domingo 2026 cumpliendo los requisitos solicitados por World Skate America.

Resumen de Criterio de Clasificación

Tipo Carrera	Criterio	Total
Short Distance Femenino	Clasificarán 7 patinadores de igual número de CONs + 1 del CON anfitrión	8 patinadores clasificados
Short Distance Masculino	Clasificarán 7 patinadores de igual número de CONs + 1 del CON anfitrión	8 patinadores clasificados
Long Distance Femenino	Clasificarán 7 patinadores de igual número de CONs + 1 del CON anfitrión	8 patinadores clasificados
Long Distance Masculino	Clasificarán 7 patinadores de igual número de CONs + 1 del CON anfitrión	8 patinadores clasificados
TOTAL		32 patinadores clasificados

Cuotas

La cuota de patinaje de velocidad es de 32 atletas.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	14	2	16
Masculino	14	2	16
TOTAL	28	4	32

Cuota Máxima por CON

La cuota máxima permitida por CON, es de dos (2) patinadores del género femenino y dos (2) del género masculino, para un total de cuatro (4) patinadores como máximo por cada CON.

Inscripción por Prueba.

Cada CON puede inscribir hasta dos (2) patinadores por prueba en cada género.

Elegibilidad de los atletas

Solamente los CON reconocidos por Centro Caribe Sports y cuyas federaciones Nacionales de Patinaje sean miembros de la Federación Internacional de Patinaje / WORLD SKATE y de la Confederación Panamericana de Patinaje / WORLD SKATE AMERICA podrán inscribir atletas en la competencia de patinaje de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Confirmación plazas

World Skate América confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON que hayan clasificado a más tardar el 26 de diciembre del 2025.

Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a World Skate América las plazas que utilizarán a más tardar el 24 de enero del 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, World Skate América reasignará las plazas no utilizadas al CON mejor ubicado y que aún no haya clasificado a más tardar al 26 de enero del 2026.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 3 de febrero del 2026

Fechas claves

información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
6 al 13 de julio	Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad – Antioquia, Colombia.
26 diciembre 2025	World Skate América confirmara a Centro Caribe Sports y a los CON que hayan clasificado.
24 enero 2026	Los CON confirmaran a Centro Caribe Sports las plazas que utilizaran
26 enero 2026	Reasignación de plazas
3 febrero 2026	Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

SKATEBOARDING

Sistema de Clasificación

La clasificación se basará en los Rankings Olímpicos Mundiales de Skateboarding (OWSR, por sus siglas en inglés).

La clasificación es para el atleta, no para el CON respectivo.

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	9	1	10
Masculino	9	1	10
TOTAL	18	2	20

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Solamente los CON reconocidos por Centro Caribe Sports y cuyas Federaciones Nacionales de Patinaje sean miembros de World Skate América podrán inscribir atletas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Todos los atletas deben aparecer en listados por nombre en los Rankings Mundiales de Skateboarding en el sitio oficial de World Skate a la fecha de corte.

Confirmación plazas

World Skate y World Skate América confirmarán el número de lugares clasificados por CON a Centro Caribe Sports y a todos los CON a más tardar el 24 de marzo de 2026.

Los CON deberán confirmar a Centro Caribe Sports y a World Skate América las plazas que utilizarán a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

Todas las plazas de clasificación se distribuyen por nombre del atleta y solamente pueden ser usadas por el atleta clasificado.

Si una plaza de clasificación no es confirmada para la fecha límite de confirmación, o la plaza clasificada es declinada por el CON, esta plaza será redistribuida por nombre al siguiente atleta mejor posicionado en el Ranking Olímpico Mundial de Skateboarding (OWSR), respetado la cuota máxima por país para cada CON a más tardar el 10 de abril de 2026, World Skate América reasignarán las plazas no utilizadas al siguiente CON mejor posicionado que aún no haya clasificado.

Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 17 de abril de 2026.

Fechas claves
información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
	Corte Ranking Olímpico Mundial de Skateboarding
24 de marzo 2026	World Skate America confirmara el número de plazas clasificadas
31 de marzo 2026	Los CON deberán confirmar las cuotas que usarán a Centro Caribe Sports, World Skate America.
10 de abril 2026	Reasignación de Plazas no utilizadas
17 de abril 2026	Los CON que reciban cuotas reasignadas deberán confirmar su participación.

RACQUETBALL

Raquetbol



RACQUETBALL

pruebas

PRUEBAS		
Hombres (3)	Mujeres (3)	Mixto (1)
INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	
DOBLES	DOBLES	DOBLES MIXTOS
EQUIPOS	EQUIPOS	

Cuota

CUOTA			
	Clasificación	CON anfitrión	Total
Hombres	17	3	20
Mujeres	17	3	20
Total	34	6	40 atletas

CUOTA MÁXIMA POR CON	
Hombres	3
Mujeres	3
Total	6 atletas*

* La clasificación de hombres y mujeres se realiza por separado y respetando las cuotas asignadas. La participación máxima por CON en cada prueba se define a continuación:

- Individuales: hasta 2 atletas en cada prueba individual por CON
- Dobles: 2 atletas del mismo género
- Equipos: 1 equipo femenino y un 1 equipo masculino por CON
- Dobles Mixtos: 1 atleta masculino y 1 atleta femenina

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta. Todos los atletas que participan deberán cumplir con la edad mínima según las reglas de la Federación Internacional de Racquetball - IRF.

Sistema de clasificación

FECHA	EVENTO	CLASIFICADOS
26 de marzo–4 de abril del 2026	<i>XXXVII Campeonato Panamericano de Racquetball 2026</i>	22 atletas masculinos 22 atletas femeninas

El país anfitrión, República Dominicana (DOM) clasifica automáticamente para cada rama con el máximo permitido (3 atletas). El *XXXVII Campeonato Panamericano de Racquetball 2026* será el único evento clasificatorio.

Confirmación de plazas

La Federación Internacional de Racquetball confirmará la obtención de las plazas a Centro Caribe Sports y a los CONs que hayan clasificado antes del 26 diciembre 2025.

Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sports y a la Federación Internacional de Racquetball la aceptación de las plazas antes del 24 enero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso de renuncia o vacantes, incluidas las plazas asignadas al país anfitrión, la Federación Internacional de Racquetball reasignará las plazas no utilizadas en base a los resultados del evento clasificatorio a más tardar el 26 enero 2026.

Los CONs que reciben las plazas reasignadas deberán confirmar la aceptación de las mismas a más tardar el 3 de febrero 2026.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento
26 de marzo – 4 de abril del 2026	XXXVII Campeonato Panamericano de Racquetball 2026
26 diciembre 2025	La Federación Internacional de Racquetball confirmará la obtención de las plazas a Centro Caribe Sports y a los CONs que hayan clasificado antes del TBD.
24 enero 2026	Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sports y a la Federación Internacional de Racquetball la aceptación de las plazas antes del TBD.
26 enero 2026	Periodo de Reasignación de plazas
3 febrero 2026	Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación
24 abril 2026	Fecha límite de inscripción numérica
24 junio 2026	Fecha límite de inscripción nominal

REMO

Remo



REMO

Sistema de Clasificación

Información: Manual de Clasificación:

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Evento Clasificatorio TBD

BOTE	DIRECTO	INDIRECTA	ANFITRIÓN	ATLETAS	TOTAL BOTES
M1X	5	4*	1*	5	9
M2X	5			10	5
M2-	5			10	5
LM2X	5		1	12	6
M4-		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			5
M4X					5
		SUMA		37	
W1X	5	4*	1*	5	9
W2X	5			10	5
W2-	5			10	5
LW2X	5		1	12	6
W4-		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			5
W4X					5
		SUMA		37	
MIX 2X		CON ATLETAS YA CALIFICADOS			5
MIX 2-					5
MIX8+					5
		TOTAL ATLETAS		74	

Se requerirá que los atletas que corran en el 1x, 2x, L2x y 2- dupliquen en el 4x, 4- y en los botes mixtos (Mixto 2-, Mixto 2X, Mixto 8+).

Sólo se permite la participación de 1 bote en cada prueba por Federación.

MUJERES

- Una Federación que clasifique en el W2x en el Evento de Clasificación recibirá automáticamente inscripciones para el evento W1x, y no podrá clasificar independientemente para el evento W1x.
- Una Federación que clasifique en el LW2x en el Evento de Clasificación, obtiene cupos para los botes cuatro.
- Si una Federación que califica en W2x y también se ubica en los tres primeros lugares en W1x, el lugar de calificación de W1x se ofrecerá al siguiente participante clasificado que no clasificó en W1x.
- La Federación que clasifique 4 atletas ya sea en el W1x, W2x, LW2x o W2- en el Evento de Clasificación recibirá automáticamente inscripciones para el evento W4x, W4- y Mixtos.

HOMBRES

- Una Federación que clasifique en el M2x en el Evento de Clasificación recibirá automáticamente inscripciones para el evento M1x, y no podrá clasificar independientemente para el evento M1x.
- Una Federación que clasifique en el LM2x en el Evento de Clasificación, obtiene cupos para los botes cuatro.
- Si una Federación que califica en M2x y también se ubica en los tres primeros lugares en W1x, el lugar de calificación de M1x se ofrecerá al siguiente participante clasificado que no clasificó en M1x.
- La Federación que clasifique 4 atletas ya sea en el M1X, M2x, LM2x o M2- en el Evento de Clasificación recibirá automáticamente inscripciones para el evento M4x, M4- y Mixtos.

MIXTOS

- La Federación que clasifique a 4 atletas, 2 mujeres y 2 hombres en el W2-, M2-, W2X, M2X, LW2x o LM2x en el Evento de Clasificación recibirá automáticamente inscripciones para el evento 2X, 2- y Mixtos.

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	34	3	37
Masculino	34	3	37
TOTAL	68	6	74

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del reglamento de los Juegos, a las reglas de la Confederación Centroamericana de Remo (CCCR) y World Rowing Federation (WR), cuyas Federaciones nacionales; además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

PARTICIPACION MÍNIMA.

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas o inscripciones según la modalidad e igual número de Comités Olímpicos Nacionales, en caso de clasificar botes colectivos (2X, 2- y Mixtos), son de obligatoria inscripción para correr los botes 1X, 2X, 2-.

En eventualidad de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza

mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento.

PARTICIPACION MÁXIMA.

Cada CON podrá inscribir 14 atletas, 7 femenino y 7 masculino.

NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió.

La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de Centro Caribe Sports (CCS).

Confirmación plazas

Información.

La Confederación Centroamericana y del Caribe de Remo confirmará a Centro Caribe Sport y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 26 diciembre 2025.

Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sport y a la Confederación Centroamericana y del Caribe de Remo las plazas que utilizarán a más tardar al 24 enero 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, la Confederación Centroamericana y del Caribe de Remo reasignará las plazas no utilizadas al siguiente Comité Olímpico Nacional (CON) mejor ubicado que aún no haya clasificado, a más tardar al 26 enero 2026

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar al 3 de febrero 2026.

Fechas claves

información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
1 octubre 2025	Lista larga
24 abril 2026	Inscripción numérica
24 junio 2026	Inscripción nominal

RUGBY

Rugby



RUGBY 7

Sistema de Clasificación Cuotas

Cuota (Teams)	Clasificación	Cuota CON anfitrión Host Fees	Total
Femenino (Women)	60	12	72
Masculino (Men)	84	12	96
TOTAL	144	24	168

Elegibilidad de los atletas (Athlete Eligibility)

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta debe cumplir con las disposiciones del Reglamento de los Juegos, las Leyes y Regulaciones de World Rugby y debe estar registrado en su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con las disposiciones de Centro Caribe Sports (CCS)

Confirmación plazas (Confirmation of Place)

Número de equipos: 8 equipos masculinos y 6 equipos femeninos

Equipos masculinos:

Rugby Sudamericano (SAR): 4 equipos **por confirmar – equipos clasificatorios / evento**

Rugby Americas Norte (RAN): 4 equipos. República Dominicana se clasifica automáticamente como Federación anfitriona 3 lugares por determinar en el RAN Sevens 2025 (21-23 de noviembre de 2025)

Equipos femeninos:

Rugby Sudamericano (SAR): 3 equipos. **por confirmar – equipos clasificados / evento**

Rugby Américas Norte (RAN): 3 equipos. República Dominicana se clasifica automáticamente como Federación anfitriona 3 lugares por determinar en el RAN Sevens 2025 (21-23 de noviembre de 2025)

Fechas claves (Key Dates)

CRONOGRAMA (Schedule)	
Evento Clave (Key Event)	Fecha (Date)
Fecha límite envío de lista larga	1 octubre 2025
Inscripción Numerica	24 abril 2026
Inscripción Nominal	24 junio 2026

SOFTBOL



SOFTBOL

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

PARTICIPACIÓN

Únicamente los CON's reconocidos por la CENTRO CARIBE SPORTS y países asociados, cuyas Federaciones Nacionales de Sóftbol pertenecen a la Confederación Mundial Béisbol y Sóftbol (WBSC por sus siglas en inglés) y a la WBSC Américas Sóftbol, podrán inscribir atletas en la competencia de sóftbol de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y de Caribe, Santo Domingo 2026. De ser reconocidos por WBSC Américas sóftbol, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por la CENTRO CARIBE SPORTS.

PRUEBAS CONVOCADAS

Torneo en la rama varonil y en la rama femenil.

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

De acuerdo con la cuota establecida por la CENTRO CARIBE SPORTS, la competencia de Sóftbol tendrá un máximo de doscientos cuarenta (256) atletas, en ocho (8) equipos en la rama femenina y ocho (8) equipos en la rama masculina y un máximo de quince (16) jugadores por equipo.

Cada CON podrá inscribir un máximo de un (1) equipo, siempre y cuando cumpla con los criterios de clasificación del Sóftbol para los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A SANTO DOMINGO 2026 - FEMENINO

- a) [1] República Dominicana está automáticamente clasificado por ser el país sede con un equipo por cada rama.
- b) [1] Medalla de Oro de los Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2025 – Se utilizará como método alternativo en caso de que la región CONCASOFT no celebre los Juegos Centroamericanos en o antes de **noviembre 2025** y será considerado el equipo de mejor récord en la tabla de posiciones final.
- c) [1] Torneo Clasificatorio Caribe Inglés – Se utilizará como método alternativo en caso de que la región ECACS no celebre su clasificador

regional en o antes de **noviembre 2025** y será considerado el equipo de mejor récord en la tabla de posiciones final.

- d) [5] COL – CUB – MEX – PUR – VEN están actualmente clasificados
- e) Para el **19 de enero de 2026**, cada CON's confirmará por escrito a JCC2026 y a WBSC Américas Sóftbol su participación.
- f) Para el **31 de enero de 2026**, WBSC Américas Sóftbol asignará los lugares de clasificados no confirmado para el equipo que no haya clasificado previamente con el más alto rango del torneo clasificatorio correspondiente.

La decisión será anunciada por la WBSC Américas Sóftbol, enviada por escrito al Comité Organizador para que los CON's estén en posibilidades de cumplir con lo estipulado por la CENTRO CARIBE SPORTS para el proceso de inscripción numérica y nominal.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A SANTO DOMINGO 2026 – MASCULINO

- a) [1] República Dominicana está automáticamente clasificado por ser el país sede con un equipo por cada rama.
- b) [2] Medalla de Oro y Plata de los Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala 2025 – Se utilizará como método alternativo en caso de que la región CONCASOFT no celebre los Juegos Centroamericanos en o antes de **noviembre 2025** y será considerado el equipo de mejor récord en la tabla de posiciones final.
- c) [1] Torneo Clasificatorio Caribe Inglés – Se utilizará como método alternativo en caso de que la región ECACS no celebre su clasificador regional en o antes de **noviembre 2025** y será considerado el equipo de mejor récord en la tabla de posiciones final.
- d) [4] COL – CUB – MEX – VEN están actualmente clasificados
- e) Para el **19 de enero de 2026**, cada CON's confirmará por escrito a JCC2026 y a WBSC Américas Sóftbol su participación.
- f) Para el **31 de enero de 2026**, WBSC Américas Sóftbol asignará los lugares de clasificados no confirmado para el equipo que no haya

clasificado previamente con el más alto rango del torneo clasificatorio correspondiente.

La decisión será anunciada por la WBSC Américas Sóftbol, enviada por escrito al Comité Organizador para que los CON's estén en posibilidades de cumplir con lo estipulado por la CENTRO CARIBE SPORTS para el proceso de inscripción numérica y nominal.

CRONOLOGÍA

Noviembre 2025 (Región Centroamérica)	Clasificatorio femenino y masculino
Noviembre 2025	Clasificatorio femenino y masculino (Caribe Inglés)
Clasificados	Clasificatorio femenino y masculino (Región Norte & Sur y Caribe Hispano)
19 enero 2026 CON's equipos clasificados	WBSC Américas Sóftbol confirma a los
30 enero 2026	CON's confirman a WBSC Américas Sóftbol y SANTO DOMINGO 2026 su participación
31 enero 2026 los espacios no confirmados	WBSC Américas Sóftbol reasignará
A ser determinado	SANTO DOMINGO 2026 finaliza
Inscripción Numérica A ser determinado	SANTO DOMINGO 2026 finaliza Inscripción Nominal

APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Este sistema de clasificación está aprobado y vigente para la participación del sóftbol en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe en Julio de 2026 y aprobado con la CENTRO CARIBE SPORTS.

SQUASH

Squash



SQUASH

Sistema de Clasificación

2.5.1 Cuota

Genero	Clasificación	Cuota CON sede	Total
Female			27
Male			27
TOTAL			54

La participación máxima por CON en cada evento es la siguiente:

- Individual: hasta 2 atletas en cada evento individual por CON.
- Dobles: 2 atletas. Si un CON participa en dobles masculino, femenino y mixto, el mismo atleta no podrá participar en dos eventos.
- Equipos: 1 equipo femenino (3 atletas) y 1 equipo masculino (3 atletas) por CON.
- Dobles mixtos: 1 atleta masculino y 1 atleta femenino por CON.

2.5.2 Elegibilidad de los Atletas

- Los atletas deben poseer un pasaporte válido y vigente del país que representan.
- Los atletas no deben haber representado a otro país en los últimos tres (3) años previos al primer día del campeonato de squash de los Juegos CAC 2026.
- Los atletas deben haber firmado y entregado el Formulario de Condiciones de Elegibilidad de Atleta.
- Los atletas deben registrarse con su Spin Number de World Squash.

(<https://wsf.tournamentsoftware.com/memberships>)

- Solo los CON reconocidos por Centro Caribe Sports, cuyas Federaciones Nacionales de Squash sean miembros de la World Squash (WS) y la Federación Panamericana de Squash (PANAM SQUASH), son elegibles para inscribir atletas en la competencia de squash de los Juegos CAC 2026.
-

2.5.3 Sistema de Clasificación y Eventos Clasificatorios

21–27 agosto 2025 - Campeonatos Panamericanos Senior - 5 países - 30 atletas

23–29 noviembre 2025 - Campeonatos CASA Senior - 3 países - 18 atletas

(País sede) República Dominicana Clasificación automática – 1 país – 6 atletas

2.5.4 Confirmación de Cuotas

PANAM SQUASH confirmará a Centro Caribe Sports y a los CON los países clasificados a más tardar el 1 de diciembre de 2025.

Los CON confirmarán a Centro Caribe Sports y a PANAM SQUASH los cupos que utilizarán a

más tardar el 20 de enero de 2026.

2.5.5 Reasignación de Cuotas No Utilizadas

Si fuera necesario, PANAM SQUASH reasignará los cupos no utilizados al siguiente CON mejor posicionado que no haya clasificado, a más tardar el 12 de febrero de 2026.

Los CON que reciban cupos reasignados deberán confirmar su participación a más tardar el 1 de marzo de 2026.

2.5.6 Fechas Clave

Fecha	Evento
21-27 agosto 2025	Campeonatos Panamericanos Senior – Brasil
23-29 noviembre 2025	Campeonatos CASA Senior – Jamaica
1 diciembre 2025	PANAM SQUASH confirmara a Centro Caribe Sports y los CON los países clasificados
20 enero 2026	Los CON confirmaran su participación a Centro Caribe Sports y PANAM SQUASH
12 febrero 2026	Reasignación de plazas no utilizadas
1 marzo 2026	Confirmación de participación de los CON que recibieron cupos reasignados
30 de mayo 2026	Fecha límite para inscripción numérica
15 julio 2026	Fecha límite para inscripción nominal
15 julio 2025	Fecha límite de ranking PSA para siembra individual

SURF

Surf



SURF

Sistema de Clasificación

Cada país participante es responsable de sus procesos de clasificación internos pudiendo clasificar hasta dos competidores por prueba, la clasificación, a excepción del CON anfitrión, será para los 34 mejor ubicados de los Juegos Panamericanos de SURF 2026

Cuotas

información

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	34	02	36
Masculino	34	02	36
TOTAL			72

TAEKWONDO

Taekwondo



TAEKWONDO

Sistema de Clasificación

La Unión Panamericana de Taekwondo realizara un evento clasificatorio para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, a más tardar en los primeros días de marzo del 2025, en un lugar y país a definir.

Podrán participar los atletas cuyos CON son reconocidos por Centro Caribe Sports (CCS), y sus Federaciones Nacionales pertenecen a la Federación Mundial de Taekwondo (World Taekwondo) y a la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU, también podrán participar los miembros asociados reconocidos por CCS).

<i>MASCULINOS</i>	<i>FEMENINAS</i>
<i>Kyorugui</i>	
<i>Menos de 54 Kg</i>	<i>Menos de 46 Kg</i>
<i>Menos de 58 Kg</i>	<i>Menos de 49 Kg</i>
<i>Menos de 63 Kg</i>	<i>Menos de 53 Kg</i>
<i>Menos de 68 Kg</i>	<i>Menos de 57 Kg</i>
<i>Menos de 74 Kg</i>	<i>Menos de 62 kg</i>
<i>Menos de 80 kg</i>	<i>Menos de 67 Kg</i>
<i>Menos de 87</i>	<i>Menos de 73 Kg</i>
<i>Más de 87 Kg</i>	<i>Más de 73 Kg</i>

POOMSAES PAREJA FREESTYLE

TEAM KYORUGUI (Peso Máximo Equipo 225 Kg)	TEAM KYORUGUI (Peso Máximo Equipo 195 Kg)
--	--

NÚMERO DE ATLETAS A CLASIFICAR EN EL TORNEO OFICIAL

164 PLAZAS									
MASCULINO					FEMENINO				
PESO	CLASIFICADOS	PAIS SEDE	WILD CARD	TOTAL	PESO	CLASIFICADOS	PAIS SEDE	WILD CARD	TOTAL
menos 54 kg	6	1	1	8	menos 46 kg	6	1	1	8
menos 58 kg	6	1	1	8	menos 49 kg	6	1	1	8
menos 63 kg	6	1	1	8	menos 53 kg	6	1	1	8
menos 68 kg	6	1	1	8	menos 57 kg	6	1	1	8
menos 74 kg	6	1	1	8	menos 62 kg	6	1	1	8
menos 80 kg	6	1	1	8	menos 67 kg	6	1	1	8
menos 87 kg	6	1	1	8					
mas 87 kg	4	1	1	6					
menos 73 kg	6	1	1	8					
mas 73 kg	4	1	1	6					

TEAM K	6	3	3	12
--------	---	---	---	----

TEAM K	6	3	3	12
--------	---	---	---	----

POOMSAES	6	1	1	8
----------	---	---	---	---

POOMSAES	6	1	1	8
----------	---	---	---	---

82

82

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

De acuerdo con la cuota establecida por la CCS las competencias de Taekwondo tendrán un total de ciento ochenta (164) atletas, noventa (82) hombres y noventa (82) mujeres. Cada CON incluyendo la sede, podrá inscribir un máximo de VEINTE (20) atletas en total, DIEZ (10) mujeres y DIEZ (10) hombres, siempre y cuando hayan obtenido su clasificación conforme a los criterios de la Unión Panamericana de Taekwondo (PATU) para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, Republica Dominicana 2026.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

1. Cada país podrá presentar:
Un (1) atleta de Kyorugui por cada división de peso en el torneo de clasificación oficial.
Hasta Dos (2) atletas de Poomsae Un equipo por rama de (3) tres atletas en la modalidad de Team Kyorugi.
2. Cada país puede clasificar en Kyorugui un máximo de 8 atletas hombres y 8 atletas mujeres para el torneo de clasificación.
Cada país puede clasificar un máximo de 2 Atletas en la Prueba de Pareja Freestyle
Cada país puede participar con hasta un (1) equipo por rama en Team Kyorugi; 3 hombres y 3 mujeres
3. El país anfitrión Republica Dominicana clasifica sus atletas de todas las divisiones y eventos de manera automática, a menos que decida no participar en algunas de las mismas, para lo cual debe informar a la PATU antes del torneo clasificatorio.
4. Las categorías o plazas en las que DOM decida No participar, serán otorgadas como Wild Card por la Union Panamericana de Taekwondo
5. El torneo de clasificación será nominal.
6. En caso de que un lugar clasificado no esté representado por el plazo de inscripción señalado, sea ocasionado por lesión del atleta, retiro o por alguna razón imprevista, PATU reemplazará a tal categoría de peso como comodín. Un comodín se asignará a criterio de la Union Panamericana.
7. En caso de que no sea factible debido a las dificultades de alojamiento organizando un torneo de clasificación oficial, PATU seleccionará a los atletas mejor calificados en cada categoría de peso en el WT World Ranking en el momento de la selección de acuerdo con los antecedentes de competencia en los eventos.

APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Este sistema de clasificación es aprobado por la PATU y por CCS

TENIS

Tenis



TENIS

PRUEBAS:		
Hombres (3)	Mujeres (3)	Mixto (1)
Individual	Individual	Dobles
Dobles	Dobles	
Copa de Naciones	Copa de Naciones	

CUOTA:			
	Clasificación y tamaño del cuadro de individuales	Espacios adicionales para	Total
		doblistas con ranking ATP / WTA	
Hombres	48 Atletas		48 Atletas
Hombres			
Mujeres	32 Atletas		32 Atletas
Mujeres		4 Atletas	
Total	80 Atletas	4 Atletas	84 Atletas

ELIGIBILIDAD DE ATLETAS

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Tenis (ITF, International Tennis Federation); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

PARTICIPACION MÍNIMA

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) deportistas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de que una o varias representaciones, luego de celebrarse la Reunión Técnica, se vean imposibilitados de participar por motivos de

fuerza mayor corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS), quien es la única facultada para autorizar la realización del evento, Centro Caribe Sports resolverá.

No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

NACIONALIDAD

Los atletas que participen en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de CCS.

EDAD DE LOS COMPETIDORES

- **EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES**

El jugador debe haber cumplido la edad de catorce (14) años para los eventos masculinos y quince (15) años para los eventos femeninos para el día inaugural del evento de tenis que es el viernes 24 de julio 2026.

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES:

De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports la competencia de Tenis tendrá un máximo de ochenta y cuatro (84) atletas, combinando hombres y mujeres.

Especificaciones:

- a) Cada país podrá participar en los Juegos con un máximo de cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) En los eventos Individuales cada país podrá participar con un máximo de dos (2) jugadores y dos (2) jugadoras.
- c) En los eventos de Dobles cada país podrá participar con un máximo de una (1) pareja por evento.

- d) En los eventos de Copa de Naciones cada país podrá participar con cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres respectivamente.
- e) Cada jugador y jugadora podrá participar en un máximo de dos (2) eventos más la Copa de Naciones.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

- a) Las aceptaciones directas serán seleccionadas en orden de mérito basadas en:
 - 1. los rankings individuales de la ATP y WTA al lunes 8 de junio 2026.
 - 2. Los rankings individuales ITF WTT hombres y mujeres al lunes 8 de junio 2026
 - 3. el WTN de individuales de los inscritos al lunes 8 de junio 2026.
- a) Como país sede, República Dominicana, está automáticamente clasificado en todas las pruebas con equipos completos.
- b) La composición de las llaves será de la siguiente manera:
 - 1. En Individual Varonil podrán entrar 42 directos y 6 wild cards. Total 48
 - 2. En Individual Femenil podrán entrar 28 directos y 4 wild cards. Total 32
 - 3. En Dobles Varonil podrán entrar 22 equipos directos y 2 wild cards.
 - 4. En Dobles Femenil podrán entrar 14 equipos directos y 2 wild cards.
 - 5. En Dobles Mixtos podrán entrar 14 equipos directos y 2 wild cards.
 - 6. En Copa de Naciones femenino y varonil participará un máximo de 8 equipos por género, que se clasifican para el evento por sus resultados en individuales y dobles.

EVENTOS DE HOMBRES Y DE MUJERES. Se suman los puntos de los jugadores de cada país, por género para cada evento, donde ganar el 1er lugar otorga 5 puntos, 2º lugar otorga 4 puntos, 3er lugar 3 puntos, 4º lugar 2 puntos y haber perdido en cuartos de final otorga 1 punto, de los eventos de individuales, dobles y dobles mixto. Clasifican los equipos con los 8 primeros lugares en puntos. En caso de empate en

puntos para alguna posición, se resolverá así:

- Equipo con mejor ranking Copa Davis/ Billie Jean King Cup en la semana de inicio del evento de tenis – y si el empate persiste,
 - Sorteo.
-
- Las wild cards serán asignadas por la Junta Directiva de COTECC. Las solicitudes se deberán enviar en el formulario oficial debidamente completado por la Federación Nacional, a más tardar el viernes 19 de junio 2026, a la DTI, quien preparará la lista y la presentará a los Directores de COTECC para que sean decididos.
 - Cada Federación Nacional de Tenis enviará los nombres de sus jugadores a ser inscritos en la competencia de Tenis a la Delegada Técnica Internacional (DTI) al correo **direcciontecnicacotecc@hotmail.com** no más tarde del **LUNES 8 DE JUNIO 2026** para la Lista de Aceptación que será preparada. Esta Lista de Aceptación será publicada y enviada al Comité Organizador a más tardar el **jueves 11 de junio de 2026** de tal manera que los CON's puedan registrar oficialmente a los jugadores aceptados antes del tiempo límite oficial de las inscripciones nominales.

En caso de bajas o cambios, los jugadores suplentes serán elegidos de la siguiente manera:

1. Si el país que pierde a un jugador por retiro tiene a otro jugador no inscrito con nivel de ranking o en su defecto de WTN (del lunes 8 de junio 2026) que le permite estar en el cuadro principal del evento designado (individuales y/o dobles), puede inscribirlo hasta el lunes, 2 semanas antes del inicio del cuadro de individuales.

2. Después de ese tiempo las sustituciones solo se harán usando la lista de alternos.
3. Si el país que pierde a un jugador por retiro no tiene un sustituto con nivel de ranking o WTN que le permita aceptación directa, el siguiente jugador elegible en la lista de alternos tomará la posición disponible.
4. El último momento para hacer cambios en las nominaciones de los jugadores POR EVENTO, siempre y cuando el Comité Organizador tenga al atleta oficialmente inscrito, será 36 horas antes del Congresillo Técnico, con el Referee de la Competencia. Es responsabilidad del Delegado de cada equipo contactar al Referee de la Competencia antes de esta hora establecida.

APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Este sistema de clasificación fue revisado y aprobado por COTECC y por ITF el día 9 de mayo de 2025.

TENIS DE MESA

Tenis de Mesa



TENIS DE MESA

Sistema de Clasificación

- a) País sede: Santo Domingo estará automáticamente clasificado con un Equipo completo de atletas, cuatro (4) hombres y cuatro (4) mujeres.
- b) Ranking Mundial ITTF: Los tres mejores equipos de Centroamérica y el Caribe en hombres y mujeres del mes de febrero del 2026.
- c) Los 8 mejores de la prueba en hombres y mujeres de Equipos del Torneo Clasificatorio Centroamericano y del Caribe.
- d) Eventos Individuales: Los cuatro mejores jugadores en hombres y mujeres de la prueba Individual del Torneo Clasificatorio Centroamericano y del Caribe del 2026, cuyos países no se hayan clasificado en la prueba por Equipos del Torneo Clasificatorio. No se podrán clasificar bajo este criterio más de 2 jugadores masculinos y femeninos de un mismo país.

Cuotas

La cuota de tenis de mesa es de 104 atletas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	No clasificados en equipos	Total
Femenino	36	4	4	44
Masculino	36	4	4	44
TOTAL	72	8	8	88

Los CON, que han clasificado atletas en los Juegos centroamericanos y del caribe Santo Domingo 2026:

- a) Cada país podrán participar en las pruebas equipos hasta con cuatro atletas en el género que han clasificado.
- b) En los eventos individuales cada país podrá participar con un máximo de cuatro (4) jugadores y cuatro (4) jugadoras.
- c) En los eventos de Doble cada país podrá participar con un máximo de una (1) pareja por género y dos (2) parejas en doble mixto.

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta, así como ser elegibles según los criterios de elegibilidad de Centro Caribe Sports y la ITTF Américas.

Confirmación plazas

La ITTF- Américas confirmaran a Centro Caribe Sport y a los CON las plazas que hayan clasificado a más tardar el 23 de mayo del 2026.

Los CON confirmaran a Centro Caribe Sport e ITTF-Américas las plazas que utilizaran antes del 27 de mayo del 2026

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario, la ITTF– Américas reasignará las plazas no utilizadas al próximo CON mejor ubicado que aún no haya clasificado en el evento que corresponde a más tardar el 30 de mayo del 2026. Los CON que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación a más tardar el 14 de junio del 2026.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
Acceso al Manual de Inscripciones Deportivas	23 de febrero 2026
Apertura del Sistema GMS	07 de febrero 2026
Límite para Fase Intención de participación	07 de febrero al 03 de marzo 2026
Fecha límite para la Fase Lista Larga	Del 23 de febrero al 23 de abril
Fecha límite para la Fase Numérica	Del 23 de marzo al 23 de abril
Fecha límite para la Fase Nominal (Lista Corta)	23 abril al 23 de mayo 2026
Reuniones de Registro Previo de las Delegaciones (Pre-DRM):	del 26 de abril al 5 de mayo 2026
Reuniones de Inscripción de las Delegaciones (DRM):	14 al 23 de junio 2026

TIRO

Tiro



TIRO

Sistema de Clasificación

Únicamente los CONs reconocidos por Centro Caribe Sports como miembros efectivos o asociados y las federaciones deportivas reconocidas por la Confederación de Tiro Centroamericana y del Caribe como miembros efectivos o asociados y que estén solventes con su membresía, podrán registrar atletas en los eventos clasificatorios para los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2026.

1.4.1- En correspondencia con la cifra aprobada para el deporte del tiro por Centro Caribe Sports, se distribuirán 190 plazas bajo el siguiente esquema:

- Los atletas obtendrán hasta 166 plazas en tres eventos con carácter clasificatorio.
- Se reservan 12 plazas para el país sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, los que recibirán una plaza en cada modalidad en la que hayan participado y no clasificaron.

1.4.2.- Se determinan como EVENTOS CLASIFICATORIOS PARA LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, los siguientes:

- El XXI Campeonato CTCC de Escopeta a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, DOM del 14 al 21 de setiembre de 2025. (4 modalidades con carácter clasificatorio).
- El XXI Campeonato CTCC de Rifle y Pistola a realizarse en la ciudad de San Salvador, ESA del 25 de Septiembre al 5 de Octubre de 2025. (8 modalidades con carácter clasificatorio).
- Los XIII Juegos Centroamericanos a realizarse en la ciudad de Guatemala, del 18 al 30 de Octubre de 2025, en las modalidades de RIFLE, PISTOLA y ESCOPETA. (12 modalidades con carácter clasificatorio. (Obtiene la plaza solo el ganador de la medalla de Oro de cada evento).

1.4.3 La cifra máxima de cupos que un Comité Olímpico Nacional (CON) puede alcanzar durante todos los eventos clasificatorios, será la siguiente:

- Rifle Hombres 5 atletas.
- Rifle Mujeres 5 atletas.
- Pistola Hombres 6 atletas.
- Pistola Mujeres 5 atletas.
- Skeet Hombres 3 atletas.
- Skeet Mujeres 2 atletas.
- Trap Hombres 3 atletas.
- Trap Mujeres 2 atletas.

1.4.4 Un CON solo podrá inscribir en el evento clasificatorio un máximo de 3 atletas por modalidad y sexo.

1.4.5 Para que una competencia se considere válida para el otorgamiento de plazas, debe contar con la participación de atletas de 5 Comité Olímpicos Nacionales. Si por razones justificadas y debidamente comprobadas por la Confederación de Tiro Centroamérica y el Caribe (CTCC), no se presenta a la competencia un CON inscrito, se considerará válida con 4 CONs participantes.

1.4.6 Un atleta solo podrá ganar una plaza, la cual será para su Federación.

Sistema de Participación

Las competencias de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, se realizarán de acuerdo con el Estatuto de Centro Caribe Sports (CCS) y de los Reglamentos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF) vigente. Los CONs podrán participar de manera individual y/o por equipos en todos los eventos programados por Centro Caribe Sports en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, excepto en los eventos de Trap y Skeet femenino, donde solamente se permitirá la participación de atletas con carácter individual.

1.5.1 Los equipos mixtos se integran a partir de los atletas ya clasificados en Rifle, Pistola y Escopeta, los cuales estarán integrados por dos atletas (uno de cada sexo) y cada CON podrá inscribir hasta dos (2) equipos en cada prueba mixta.

1.5.2 Un atleta que alcance la plaza en una modalidad específica, por derecho propio puede ser inscrito y participar en la otra modalidad de su disciplina. Ejemplo: Rifle de Aire 10m. con Rifle 3 Posiciones y Pistola de Aire 10m. con Pistola 25m.

1.5.3 No hay restricciones de edad para los atletas que participaran en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

1.5.4 Los casos no previstos se resolverán de la siguiente manera:

- Los casos de naturaleza general serán resueltos de acuerdo al Estatuto de Centro Caribe Sports y al Reglamento de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Los casos de naturaleza técnica serán resueltos de acuerdo a los procedimientos establecidos de la CTCC y los Reglamentos Generales de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF).
- Para que un evento sea considerado oficial deberán participar como mínimo cinco (5) atletas y/o equipos de igual número de Comité Olímpicos Nacionales, según establece el reglamento de competencias de Centro Caribe Sports.
- Si uno o varios atletas y/o equipos oficialmente inscritos se vean imposibilitados de participar por causas de fuerza mayor o se aprecia que no se presentan a la competencia con la intención de afectar a uno o más atletas o equipos participantes (debidamente comprobado por Centro

Caribe Sports) el evento se realizará con atletas o equipos, de cuatro (4) Comités Olímpicos Nacionales.

Cuotas

	INDIVIDUAL		
Modalidades	Masculino	Femenino	
Rifle de aire 10m.	16	16	Rifle
Rifle 50m. 3 Posiciones	15	15	62
Pistola de Aire 10m.	16	16	
Pistola 25m.		15	Pistola
Pistola 25m. RFP	17		64
Trap	22	10	Escopeta
Skeet	22	10	64
Total.....	108	82	190

Cuota	Juegos Centroamericanos	Clasificación Campeonato CTCC	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	6	70	6	82
Masculino	6	96	6	108
TOTAL	12	166	12	160

Elegibilidad de los atletas

Podrán participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, todos aquellos atletas cuyos Comités Olímpicos Nacionales (CONs) estén reconocidos por Centro Caribe Sports como miembros efectivos o asociados, y aquellas Federaciones nacionales que estén afiliadas como miembro efectivo o asociado a la Confederación de Tiro Centroamericana y de Caribe (CTCC). El atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF), poseer como requisito obligatorio su número de Identificación de la ISSF (ISSF ID-Number). y además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

Confirmación plazas

Una vez finalizado el proceso de clasificación, se procederá a verificar las plazas obtenidas por cada uno de los CONs, las cuales serán confirmadas por estos el 14 de noviembre de 2025.

Reasignación de plazas no utilizadas

En función de la cantidad de participantes (190 Total), cada CON podrá inscribir un máximo de 24 atletas repartidos entre las tres (3) disciplinas (Rifle, Pistola y Escopeta),

aun cuando haya alcanzado en los eventos clasificatorios un número mayor de cupos, los cuales **ESTARA EN LA OBLIGACION DE DEVOLVER LA DIFERENCIA A LA CTCC 15 DIAS HABILES PREVIOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCION NUMERICA** de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, para poder realizar la redistribución de las mismas.

Las plazas no distribuidas o devueltas serán asignadas considerando lo siguiente:

- A los países que hayan participado y no alcanzaron cuota alguna y que lo soliciten por escrito a la CTCC. Las cuáles serán distribuidas considerando a la mejor ubicación porcentual en relación con la cifra de participantes en cada modalidad.
- Las modalidades que no hayan completado 5 equipos de 3 atletas cada uno para los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, dando prioridad a aquellos eventos donde haya existido mayor participación.
- Causas de fuerza mayor y ajenas a la voluntad de los atletas y/o federaciones deportivas que aun inscritos, impidieron su participación.
- Las plazas distribuidas serán notificadas al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, en la forma y plazo establecido.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
Confirmación de plazas	14 novembre 2025
Envío de la calculadora a los CONs	24 noviembre 2025
Envío del paquete de información de inscripción de los CONs (fechas de lista larga, numérica e inscripción nominal)	26 diciembre 2025
Recepción de la calculadora	24 enero 2026
Fecha límite para inscripción numérica	24 abril 2026
Fecha límite para recepción lista larga	1 octubre 2025
Fecha límite de inscripciones nominales	24 junio 2026
Inicio de reuniones de registro de delegaciones (DRM)	18 al 22 Julio 2026
Ceremonia de inauguración de los Juegos	24 de Julio de 2026

TIRO CON ARCO

Tiro con Arco



TIRO CON ARCO

Sistema de Clasificación

SE REALIZARÁN DOS TORNEOS DE CLASIFICACIÓN

- a) **Torneo de Clasificación No. 1.-** a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana del 16 al 22 de junio de 2025.
- b) Plazas a otorgar:

MODALIDAD	NO. PLAZAS	CRITERIO
Recurvo Femenino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a República Dominicana.
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares en la Ronda Olímpica individual excluyendo a los países que ganaron plazas por equipos y a la República Dominicana
Recurvo Masculino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a República Dominicana.
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual excluyendo a los países que ganaron plazas por equipos y a la República Dominicana.
Compuesto Femenino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a la República Dominicana.
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual excluyendo a los países que ganaron plazas por equipos y a la República Dominicana.
Compuesto Masculino	16	*12 plazas para los 4 primeros equipos en la Ronda Olímpica por Equipos excluyendo a la República Dominicana.
		*4 plazas individuales para los primeros 4 lugares de la Ronda Olímpica individual excluyendo a los países que ganaron plazas por equipos y a la República Dominicana.
Total	60	

- c) **Torneo de Clasificación No. 2.-** Sede y fecha por definir.

En este torneo podrán obtener plazas por equipos aquellos países que no clasificaron por equipos en el primer clasificatorio, con independencia de que hayan ganado plazas individuales o no. Podrán ganar plazas individuales arqueros de países que no hayan logrado plazas individuales en el primer clasificatorio. Un país no puede ganar más de una plaza individual en ninguna categoría incluyendo ambos clasificatorios.

PLAZAS A OTORGAR

MODALIDAD	NO. PLAZAS	CRITERIO
Recurvo Femenino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas por equipos en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Recurvo Masculino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas por equipos en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Compuesto Femenino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas por equipos en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.

Compuesto Masculino	9	6 plazas a los primeros 2 equipos de la Ronda Olímpica, incluyendo solo a los países que no ganaron plazas por equipos en el primer clasificatorio. 3 plazas individuales para los primeros 3 lugares en la Ronda Olímpica individual especial en la que solo puede participar los países que no han ganado ninguna plaza ni individual ni por equipos.
Total	36	

- d) En ambos torneos de clasificación las plazas que se ganan son para el país, y no necesariamente para los arqueros que las ganaron.
- e) Clasificación para eventos por Equipos Mixtos en los Juegos.
En la competencia por equipos mixtos tanto en recurvo como en compuesto podrán participar todos los países que tengan clasificados al menos un competidor masculino y uno femenino en un tipo de arco.
- f) En cada evento clasificatorio, cada Federación Nacional podrá presentar un máximo de 4 deportistas en cada categoría en la que aspire a ganar plazas por equipos. En las Rondas Olímpicas Individuales especiales para las plazas a los Juegos solo podrán participar 3 arqueros por país. Si la federación inscribió 4 arqueros en una categoría, los cuatro tienen opciones a competir por equipos, pero solamente tres (los 3 mejores ubicados en la ronda de clasificación) podrán optar por los cupos individuales.
- g) Los Comités Olímpicos Nacionales deberán confirmar por escrito a la Confederación Panamericana de Tiro con Arco las plazas a ocupar a más tardar en fecha que será informada oportunamente. En caso de renuncia o vacantes, las plazas se redistribuirán a los países que se ubicaron en las posiciones siguientes inmediatas en el Segundo Torneo de Clasificación, como primer criterio. Como segundo criterio, la Confederación Panamericana de Tiro con Arco definirá los países acreedores a tales vacantes.
- h) La Confederación Panamericana de Tiro con Arco informará por escrito a Centro Caribe Sports y al Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 la decisión sobre los eventuales países suplentes a fin de que los CONs estén en posibilidades de cumplir con las fechas estipuladas por Centro Caribe Sports para la

inscripción nominal y numérica.

PLAZAS POR INVITACIÓN (WILD CARDS)

La Confederación Panamericana de Tiro con Arco otorgará, además, una plaza por invitación en cada categoría individual a países con federaciones en desarrollo con el propósito de lograr la mayor participación posible de federaciones de la región. Se dará prioridad a países que participaron en los clasificatorios y no hayan ganado plazas. Como segundo criterio, se podrá otorgar una plaza invitacional a un segundo deportista de una federación que ya ganó una plaza individual si se considera que el nivel del segundo deportista lo hace merecedor de competir en los Juegos.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Plazas por Invitación	Total
Femenino	50	6	2	58
Masculino	50	6	2	58
TOTAL				116

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán cumplir con las reglas de elegibilidad establecidas por la Federación Internacional de Tiro con Arco (World Archery) y Centro Caribe Sports.

Confirmación plazas

La Confederación Panamericana de Tiro con Arco (World Archery Americas) informará a los Comités Olímpicos Nacionales las plazas otorgadas a cada uno en un plazo no mayor de tres días luego de la conclusión del segundo evento clasificatorio. Los Comités Olímpicos Nacionales tendrán 10 días para confirmar las plazas que les han sido otorgadas.

Reasignación de plazas no utilizadas

La Confederación Panamericana de Tiro con Arco (World Archery Americas) realizará la reasignación de las plazas no utilizadas según lo descrito en el inciso g del sistema de clasificación.

Fechas claves

información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
1 octubre 2025	Lista larga
24 abril 2026	Inscripción Numérica
24 junio 2026	Inscripción nominal

TRIATLÓN

Triatlón



TRIATLON

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El número de plazas por país se definirá de acuerdo al Ranking Panamericano el 17 de febrero de 2026.

Así como los resultados de los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador 2023, otorgando 2 plazas varoniles y 2 plazas femeniles por país, a los primeros 5 lugares de la modalidad de relevos mixtos.

CUOTAS

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino			30
Masculino			30
TOTAL			60

ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos, a las reglas de la Unión Centroamericana y del Caribe de Triatlón (UCECATRI) y a las reglas de la Federación Internacional de Triatlón; además deberán ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

CONFIRMACIÓN PLAZAS

El número máximo de competidores por país será de hasta tres (3) atletas femeninos y hasta tres (3) atletas masculinos en las pruebas individuales. Para las pruebas de relevos mixtos, el equipo deberá estar conformado por miembros del mismo país.

País	Femeninas	Masculinas
TOTAL	30	30

REASIGNACIÓN DE PLAZAS NO UTILIZADAS. PLAZAS POR INVITACIÓN

En caso de no completarse las plazas establecidas en el número máximo de competidores, UCECATRI podrá asignar plazas extras por Invitación, a las Federaciones que lo soliciten por orden de pedidos recibidos, hasta un máximo por país establecido por la cuota asignada por Centro Caribe Sports.

Tendrán prioridad los países que no tengan plazas obtenidas según el criterio “De acuerdo con la cuota establecida por Centro Caribe Sports las competencias de Triatlón tendrán un máximo de sesenta (60) atletas: treinta (30) mujeres y treinta (30) hombres”.

Las Plazas por Invitación deberán ser solicitadas a UCECATRI antes del 21 de marzo de 2026.

Las plazas por invitación serán confirmadas por UCECATRI, el 24 de abril de 2026.

FECHAS CLAVE

Detalles	Fechas
Inscripción de Deportes	21/3/2026
Plazas por Invitación	21/3/2026
Inscripción Numérica	24 abril 2026
Confirmación de Plazas por Invitación	
Inscripción Nominal	24 junio 2026

VELA

Vela



VELA

Sistema de Clasificación

La información detalla del sistema de clasificación ha sido publicada por la confederación regional COCECAVE.

Cuotas

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	60	10	70
Masculino	60	10	70
TOTAL			140

Elegibilidad de los atletas

Para participar en la competencia los atletas deberán tener 15 años cumplidos al inicio de 2026 y cumplir con las demás condiciones de elegibilidad publicadas por la confederación regional COCECAVE dentro del sistema de clasificación.

Confirmación plazas

Cada CON deberá confirmar a COCECAVE el uso de las plazas obtenidas ya sea por clasificación, universalidad o reasignación dentro de los plazos especificados en el sistema de clasificación que la confederación regional publique.

Reasignación de plazas no utilizadas

Las plazas no utilizadas serán reasignadas por la confederación regional COCECAVE de acuerdo con los criterios establecidos en el sistema de clasificación.

Fechas claves

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
30 de marzo de 2026	A más tardar en esta fecha, COCECAVE confirmará las plazas otorgadas por clasificación
13 de abril de 2026	Fecha límite para que los CON confirmen las plazas por clasificación que utilizarán
27 de abril de 2026	Fecha límite para que los CON hagan llegar a COCECAVE sus solicitudes de plazas por universalidad
6 de mayo de 2026	A más tardar en esta fecha COCECAVE dará a conocer las plazas otorgadas por universalidad
13 de mayo de 2026	Fecha límite para que los CON confirmen las plazas por universalidad que utilizarán

20 de mayo de 2026	A más tardar en esta fecha COCECAVE dará a conocer las plazas otorgadas por reasignación
27 de mayo de 2026	Fecha límite para que los CON confirmen las plazas por reasignación que utilizarán
24 abril 2026	Fecha límite para la inscripción por países (solo plazas, sin nombres)
24 junio 2026	Fecha límite para la inscripción nominal

VOLEIBOL

Voleibol Sala



Voleibol Playa



VOLEIBOL SALA

Pruebas

PRUEBAS - MEDALLAS - TITULOS. SEXO	ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	1	1	1
MASCULINO	1	1	1
TOTAL	2	2	2

PARTICIPACIÓN.

Los CON's reconocidos por CENTRO CARIBE SPORT, (CCS) , cuyas Federaciones Nacionales de Voleibol sean miembros de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), la Confederación Norte, Centroamérica y el Caribe de Voleibol (NORCECA) y la Confederación Suramericana de Voleibol (CSV), podrán inscribir atletas en la competencia de Voleibol de los XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, SANTO DOMINGO 2026.

PARTICIPACIÓN MÍNIMA.

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) equipos de igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

En caso de que una o varias representaciones luego de celebrarse la entrevista preliminar y registro de equipos se vean imposibilitadas de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada, CENTRO CARIBE SPORT (CCS), es la única facultada para autorizar la realización del evento.

NACIONALIDAD.

Los atletas que participen en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país que representan y del CON que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo al Reglamento de (CCS), la FIVB y NORCECA.

EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES.

Todos los atletas que participan deberán tener al menos 14 años.

CUOTA. CLASIFICACION	CON SEDE		TOTAL
HOMBRES	84 (7)	12 (1)	96 (8)
MUJERES	84 (7)	12 (1)	96 (8)
TOTAL	168 (14)	24 (2)	192 (16)

CLASIFICACIÓN.

Como país anfitrión, Republica Dominicana clasificará automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a)

Podrán participar todos los países miembros de Centro Caribe Sport y (NORCECA), en el caso particular de Venezuela y Colombia en su condición de países miembros de Centro Caribe Sport (CCS) también están convocados a participar, resulta mandatorio durante el año 2025 completar la asistencia en los eventos que describen a continuación y para Venezuela y Colombia la Copa Panamericana de mayores será requerido.

EVENTO	SEDE (WOMEN)	SEDE (MEN)
FINAL FOUR 2025	PUERTO RICO	MEXICO
FINAL SIX 2025	MEXICO	PUERTO RICO
COPA PANAMERICANA MAYOR 2025	MEXICO	MEXICO

b) Para la clasificación final de equipos por genero se tomará en cuenta la participación en los eventos del calendario descritos anteriormente, se conformará un ranking final de ocho (8) equipos por sexo según la tabla final de posiciones en las Copas Panamericanas masculino y femenino, aplicando lo descrito en el inciso (a) de la clasificación.

Nota. Para Venezuela y Colombia resulta mandatorio su participación en la Copa Panamericana 2025 en mayores de cada sexo.

Para los equipos masculino de Cuba y femenino de Republica Dominicana que sus selecciones están clasificadas a la VNL 2025 y no estarán convocados a los eventos FINAL FOUR esta participación les será tomada en cuenta, el resto de las selecciones que opten por la clasificación a los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 deberán cumplir con dispuesto en este documento.

Cualquier situación no descrita en el actual sistema de clasificación será resuelta por NORCECA y tendrá para efectos oficiales que contar con la aprobación de centro Caribe Sport.

VOLEIBOL PLAYA

Sistema de Clasificación

Como país anfitrión, República Dominicana clasifica automáticamente. El resto de los equipos clasificarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos y a las reglas de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

- a) **Un total de 23 equipos serán elegibles culminado el Tour NORCECA 2025 según el ranking final del evento, no considerando a Estados Unidos y Canadá por no ser países miembros de Centro Caribe Sport, (CCS).**
- b) Colombia y Venezuela deberán participar en el Tour NORCECA de Voleibol de Playa 2025 y clasificar entre las primeras 8 Selecciones Nacionales de Voleibol de Playa del ranking final 2025, para poder participar en los XXV Juegos Centro Americanos & del Caribe, Santo Domingo 2026.

Cuotas

Información.

Cuota	Clasificación	Cuota CON anfitrión	Total
Femenino	46 Atletas (23) Duplas	2 Atletas (1) Dupla	48
Masculino	46 Atletas (23) Duplas	2 Atletas (1) Dupla	48
TOTAL	92 Atletas (46) Duplas	4 Atletas (2) Duplas	96

Cuota Máxima por CON.

Hombre	2 Atletas (1 Dupla)
Mujeres	2 atletas (1 Dupla)
Total	4 atletas (2 Duplas)

Elegibilidad de los atletas

Para participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos y a las reglas de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB); además deberá ser inscrito por su Comité Olímpico Nacional (CON) de acuerdo con lo señalado en los Estatutos de Centro Caribe Sports (CCS).

La edad mínima permitida de los participantes es de catorce años cumplidos a la fecha de iniciar el evento.

Participación Mínima.

Para que un evento o prueba sea considerado oficial deberán participar cinco (5) parejas e igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de una o varias representaciones luego de celebrarse la Reunión Técnica se vean imposibilitados de participar por motivos de fuerza mayor, corroborada y comprobada por Centro Caribe Sports (CCS) quien es la única facultada para autorizar la realización del evento. Centro Caribe Sports (CCS) resolverá. No se permitirá la combinación de atletas de diferentes países para las modalidades y pruebas que sean convocadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

NACIONALIDAD: Los atletas que participen en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, deberán tener la nacionalidad del país que representa y del Comité Olímpico Nacional (CON) que los inscribió. La nacionalidad del competidor se determina de acuerdo con el Reglamento de

(CCS).

Confirmación plazas

La NORCECA confirmara a Centro Caribe Sport (CCS) y a los CONs que hayan clasificado a más tardar el 15 de enero 2026.

Los CONs confirmarán a Centro Caribe Sport y NORCECA las plazas que utilizarán a más tardar el 25 de enero, 2026.

Reasignación de plazas no utilizadas

En caso necesario la NORCECA confirmara la reasignación de plazas a más tardar el 26 de enero, 2026.

Los CONs que han recibido plazas reasignadas deberán confirmar su participación antes del 31 de enero, 2026.

Fechas claves

información

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
01 de diciembre 2025	Notificación Ranking NORCECA.
15 de Enero 2026	NORCECA Confirma los países clasificados a (CCS)
20 de enero 2026	(CCS) Notifica a los CONs su Clasificación
26 de enero 2026	CONs Confirman Participación a (CCS)
27 de Enero 2026	NORCECA Reasigna Plazas no confirmadas
31 de Enero 2026	CONs con Plazas Reasignadas Confirman aceptación
19 de Mayo 2026	Fecha limite Inscripción Numérica
10 de Julio 2026	Fecha limite Inscripción Nominal